ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán, segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

PORTE PAGO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes 1.00 peso | Por un año 10.00 pesos
Por seis meses 5.5 » | Número del dia 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 17—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Mártes 9 de Octubre de 1900
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXVII—Núm. 10,745

Almanaque
Hoy mártes 9—Santos Dionisio Areopagita y Gisleno.
Van 280 dias transcurridos, faltando 85 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 46 m y se pone á las 6 h. 11 m.
Luna llena (2.º dia)

EL SIGLO

La visita fuera de hora

Ya hemos dado noticia de la resolucion dictada por el ministerio de Gobierno en la solicitud de los agentes de vapores de ultramar, para que éstos fueran visitados hasta las once de la noche, en vez de serlo hasta la puesta del sol, como sucede actualmente.

Esa resolucion fué desfavorable, alegándose para justificarla el recargo de tareas que ocasionaría á las oficinas que deberían intervenir en el nuevo servicio, á pesar de que los agentes estuvieron conformes desde el principio en abonar la cantidad que el Consejo de Higiene fijó para atenderlo y á pesar, tambien, de los informes favorables de esa misma reparticion, así como de la direccion de Correos, Capitanía General de Puertos y direccion de Aduanas.

Se trataba, por otra parte, de hacer extensiva al puerto de Montevideo las facilidades que se proporcionan á los buques en los demás del litoral de la República, donde se les visita y despacha á cualquier hora de la noche, mientras que aquí, muchas veces con una hora de dia, fondea algun paquete en nuestra rada y no se le visita hasta doce ó catorce horas despues, porque ya se ha puesto el sol. Ha habido ocasiones de encontrarse el vapor de la visita en la rada cuando fondeaba algun buque, y pasar por el costado de éste sin darle entrada, á causa de haber hecho la fortaleza del Cerro el disparo de cañon para arriar la bandera. Otras veces, fondean los vapores en las primeras horas de la noche, con tiempo sobrado para desembarcar sus pasajeros, correspondencia y carga, y seguir viaje para los puertos de arriba, pero el reglamento vigente es el obstáculo para que puedan realizar esas operaciones que les evitarían una demora generalmente de veinticuatro horas.

Sin embargo, cuando se ha querido permitir el desembarco de algun viajero distinguido, se ha hecho caso omiso de los reglamentos. Esto demuestra lo fácil que sería modificarlos, en beneficio de los intereses generales del comercio.

Pero ya que se ha dictado una resolucion contraria, alegándose el recargo de tareas que impondría el servicio hasta las diez ú once de la noche á las diversas oficinas que en él tendrían que intervenir, acuérdese esa facilidad solamente para el trasbordo de la carga á lanchas y el desembarco de la correspondencia, que es lo que mas interesa al comercio, y fué el principal motivo de la solicitud presentada.

La correspondencia y la carga no están sujetas á restricciones sanitarias. El desembarco de la primera, hasta una hora conveniente de la noche, solo exigiría la presencia de un guarda sanitario y de un empleado del correo. Este servicio no tendría que ser permanente, puesto que á veces pasan semanas sin que llegue un paquete de noche, y cuando esto sucede, ya saben los agentes, con cinco horas de anticipacion, á qué hora fondeará el buque en nuestra rada.

Por repetidas veces hemos hecho resaltar los perjuicios que la demora en el desembarco de la valija ocasiona al comercio, y son numerosas las quejas que, con tal motivo, han llegado á este diario. El retardo de unas horas en el recibo de la correspondencia irroga en muchos casos enormes perjuicios en las transacciones comerciales.

Una carta de importancia, recibida en la noche, podría ser contestada por el paquete que sale al dia siguiente, mientras que, demorándose doce ó catorce horas su recibo ya no puede enviarse la contestacion hasta que pasen varios dias.

Imítese el ejemplo del correo argentino, que para anticipar en cuatro ó cinco horas el recibo de la valija, fleta expresamente un vapor que la trasborda en nuestro puerto y la conduce inmediatamente al de Buenos Aires. Así ha sucedido, en mas de una ocasion que la correspondencia se ha distribuido en ambas ciudades casi á la misma hora.

No se crea que al decir esto queremos censurar á nuestra Direccion de Correos. Muy al contrario, reconocemos que el servicio de la correspondencia se hace hoy perfectamente y con actividad; pero esto no impide que ese servicio pueda mejorarse, y esto se conseguiría si se prorrogara la hora para el desembarco de la valija.

No hay que olvidar tampoco que el puerto de Montevideo es esencialmente de tránsito, y que en todos los que se encuentran en iguales condiciones se acuerdan las mayores franquicias, para evitar demoras perjudiciales á las compañías de vapores, consignatarios, cargadores y al comercio en general.

Permitiéndose que se efectuara el trasbordo de la carga á las lanchas durante la noche, se adelantarían doce ó catorce horas y á la salida del sol podrían desembarcar los pasajeros y el buque seguir su viaje inmediatamente.

Un guarda sanitario en el vapor que fuera á recibir la correspondencia y otro en cada lancha: he ahí todo lo que se necesitaría para prevenir las infracciones sanitarias y de los reglamentos de aduanas. Esos guardas sanitarios, serían pagados, como de costumbre, por los agentes ó lancheros.

Y, en último caso, podría acordarse esa facilidad solamente á los vapores postales.

Creemos, pues, que los agentes deben iniciar una nueva gestion dentro de las limitaciones que hemos indicado, con la seguridad de que, si anteriormente todos los informes de las reparticiones que tenían que intervenir fueron favorables, lo serán mucho mas presentando en la nueva forma indicada, y demostrarán al gobierno la justicia de resolver favorablemente.

NOTAS DE FENIX

De los 66.831 españoles que se han inscripto como tales en el registro general de la isla de Cuba, hay 19.088 gallegos; 15.853 asturianos; 10.520 canarios; 5.136 castellanos viejos; 3.563 catalanes; 3.185 andaluces; 2.355 leoneses; 1.760 vascongados; 1.255 castellanos nuevos; 1.017 valencianos; 833 baleares; 755 navarros; 419 murcianos, y 364 extremeños.

A los 66.831 españoles hay que añadir las 16.228 personas de sus familias que siguen la misma nacionalidad del inscripto y que son: 4.311 mujeres, 6.184 hijos y 5.733 hijas.

Pedimos en nuestro beneficio algunos dias de indulgencia, en el concepto católico, refiriéndonos á la siguiente noticia que, si es cierta, desde el criterio sectario, impone respetuosa simpatía:

El 9 de Setiembre se celebró en el hospital de Werwicq el jubileo de diamante de la madre superiora que se halla al frente del referido establecimiento, uno de los mas antiguos de Flandes.

Sor María Josefa, que se llamó en el mundo María Teresa Speccnier, nació en Westvutre en 1818; hizo su entrada en el hospital de San Juan Evangelista, de Wervicq, en 1840.

Fué superiora de la comunidad en 1870. Lleva, pues, dirigiendo el hospital treinta años y sesenta dedicada al cuidado de los enfermos.

Durante ese largo período ha asistido mas de mil enfermos; en 1896, cuando el cólera hizo tantas víctimas en Wervicq, fué víctima de la terrible dolencia, salvándose por verdadero milagro.

Entre las numerosas felicitaciones recibidas por la caritativa comunidad, con motivo de su jubileo, hay una muy cariñosa del Rey Leopoldo.

* *

El uso de los pantalones en las mujeres ciclistas es, desde hace algun tiempo, objeto de reprobacion de las personas serias en los Estados Unidos.

Esto acaba de confirmarse por medio de una correccion aplicada á dos damas de Washington por el marido de una de ellas.

Mr. Redman, presidente de *Reform Club*, encontró hace pocos dias en una de las calles de dicha ciudad á su esposa, ocupada en el dulce *sport* del pedal en compañía de una amiga suya llamada miss Dickerson, luciendo ambas los tan reprobados pantalones. Mr. Redman, á pesar de la resistencia que opuso su mujer, la obligó á apearse de la bicicleta, suministrándola en el acto una regular dosis de latigazos. Miss Dickerson quiso interponerse para evitar los golpes á su amiga, consiguiendo, en efecto, que el furioso marido la diese una racion de los que tenía reservados á su mujer.

Demandado Mr. Redman por su esposa, el juez, no solamente le ha absuelto del pago de 50 francos de multa que se le pedían, sino que le ha felicitado por su pública protesta contra una costumbre tan deplorable, expresando además su sentimiento por no poder aplicar la multa á Mme. Redman para corregirla de su aficion á usar pantalones.

*

A propósito de estátuas.

El 18 de Setiembre, aniversario de la independencia de Chile, se inauguró en Valparaíso la plaza Lord Cochrane,—y hubo romería chica en la misma [illegible] el acto de inaugurar la estátua de aquel ilustre guerrero.

El almirante Cochrane era inglés. Se vé que ni su nacionalidad extranjera, ni sus juicios acerbos acerca de personalidades descollantes, han influido en el sentimiento público, menoscabando la admiracion que siempre han de inspirar los sacrificios y las hazañas en pro de la causa que se abraza con pasion generosa en extraño suelo.

FENIX.

EN LOS MINISTERIOS

Obras públicas en Artigas

El coronel Antonio Gonzalez, jefe político del departamento de Artigas, gestiona en estos momentos de los poderes públicos diversos asuntos cuya realizacion importa efectivos progresos para aquella localidad.

Pasado ya á informe de la Inspeccion Técnica Regional de Artigas, el expediente relacionado con la instalacion de las aguas corrientes en San Eugenio, el coronel Gonzalez espera su devolucion, para entonces utilizar el concurso, ya ofrecido, del vecindario en favor de la iniciativa apuntada que consulta las mayores conveniencias higiénicas.

Ahora, apoyado por el Gobierno, gestiona ante el ministerio de Fomento, la instalacion de la red policial telefónica, obra que será de fácil realizacion, porque encuentra decididas simpatías entre todos los estancieros del Departamento de Artigas, y porque serán utilizados los elementos de trabajo de la Inspeccion Técnica Regional, cuyo jefe, está dispuesto á secundar el propósito del señor Gonzalez y ha planeado ya la distribucion de las líneas telefónicas entre las distintas secciones policiales.

Nombramientos

El ministro de Gobierno ha prestado aprobacion á las propuestas hechas por las jefaturas que se indican y por el Consejo Nacional de Higiene, para suplir diversos cargos dependientes de esas reparticiones:

Jefatura de Minas—A don Fernando Aguirre, para comisario de órdenes, en reemplazo de don Timoteo Ramos Montero.

—Jefatura del Durazno—Para sub-comisario de la 9.ª Seccion á don Justo Artigas, en reemplazo del capitan don Cárlos A. del Rio, que falleció.

—Jefatura de Flores—Para comisario de órdenes, á don Honorato E. Perera, en reemplazo de don Pantaleon Medina, que renunció.

—Jefatura de Colonia—Habiendo esta Jefatura elevado al Ministerio de Gobierno la renuncia que presentó el oficial 1.º de la misma capitan don Venancio Ruiz, ha autorizado su aceptacion aquella secretaría de Estado. Las causas de la renuncia segun el texto de la misma, es la necesidad de atender á su quebrantada salud, que invoca el capitan Ruiz.

—Jefatura del Durazno—Para subcomisario de las chacras á don Justo Sequeira en reemplazo del teniente don Manuel Rolland que pasó á ocupar otro puesto en la compañía Urbana del departamento.

—A propuesta del Consejo N. de Higiene ha sido nombrado don José M. Campodónico para el cargo de escribiente del Consejo Departamental de Higiene de Rocha.

Los vencimientos de Octubre

Ayer el señor ministro de Hacienda pasó una nota al Banco de la República autorizándolo para remitir en el dia de hoy, en nombre de la oficina de Crédito Público, á la Legacion francesa residente en Montevideo la suma de pesos 4.511,01 en efectivo por concepto de intereses del 41.º semestre de la Deuda francesa.

El monto de tales intereses asciende á pesos 6.144,49, pero conforme á la ley respectiva, quedan deducidos de esta cantidad $ 1.593,48, correspondientes á derechos de aduana, por provisiones introducidas con destino á la marina de guerra francesa.

Las demás Deudas que hay que servir todavía en el actual mes de Octubre son las siguientes, por el importe total de $ 44.253.42.

Dia 13, por servicio del 14 Deuda Española, intereses del 102.º bimestre $ 1.253.55.

Dia 15, Deuda Española, servicio correspondiente á la 31.ª amortizacion $ 7.776.87.

Id. id Empréstito Extraordinario de 1897 3.ª serie 5.ª amortizacion $ 7.382.50.

Dia 16, Deuda de Certificados de Tesorería, 4.ª amortizacion $ 28.835.50.

Despues todo el mes de Noviembre queda exento del servicio de deudas públicas, de las que se cubren con el producto de las rentas generales.

Visitando oficinas públicas

El señor ministro de Hacienda completó ayer la inspeccion de la Direccion General de Impuestos Directos, que, como anunciamos, había empezado el sábado último.

Su exámen se concretó, por tanto, á las secciones que dependen de su cargo el cobro y control de los impuestos sobre los tabacos y cigarros, los alcoholes, los fósforos y los demás productos de fábrica nacional que pagan un especial derecho de consumo interno.

La impresion recibida por el doctor Dufort y Alvarez en la visita de esa oficina fué de las mas halagüeñas para el señor Juan A. Marquez y para sus subordinados.

El jueves volverá á la referida dependencia del Estado para recapitular su exámen y tomar los apuntes circunstanciados que le han de servir para el informe que oportunamente presentará al señor Presidente de la República.

Congreso Latino-Americano

El Gobierno de Guatemala por intermedio de su secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, se ha dirigido á nuestra cancillería, comunicándole que ha recibido la invitacion que se le hizo para hacerse representar en el Congreso Latino-Americano que va á celebrarse en Montevideo en 1901.

Manifiesta que acepta complacido la invitacion—y anuncia que en breve comunicará la designacion que se propone hacer para su representacion.

Dos resoluciones

PERSONERÍA JURÍDICA—Se ha concedido personería jurídica, despues de llenar los trámites de práctica á la Sociedad Uruguay Atletic Club, que se dedica á la práctica de los ejercicios físicos con el fin de salubridad, higiene y desarrollo de las facultades físicas.

REFORMA DE ESTATUTOS—El ministerio de Gobierno, despues de oída la opinion fiscal, ha autorizado al Colegio de Contadores Públicos para la reforma de los artículos 3.º, 17.º, 32.º y 42.º de sus Estatutos, en la forma que se había solicitado.

Corrales de abasto en Minas

En breve, el gobierno adoptará una resolucion en el asunto de los corrales de abasto de la ciudad de Minas, cuyo contrato dará lugar á una intervencion que determine con toda claridad procedimientos que prescindan de algunos inconvenientes que se están presentando por parte de los que han obtenido esa concesion hace algunos años.

La produccion de oro y plata

Las legaciones de los Estados Unidos de Norte América y Francia se dirigieron hace algun tiempo al ministerio de Fomento, por intermedio del de Relaciones Exteriores, solicitando informes acerca de la produccion de oro y plata en la República, durante el año 1899.

Pasadas las notas á informe de la seccion Industrial y de Minas del Departamento N. de Ingenieros esta ha expedido un dictámen en el cual se establece que es imposible contestar de acuerdo con el formulario adjunto á las notas de las legaciones que preguntan la cantidad de oro y plata producida en el país, por cuanto el metal numerario se exporta sin depurar.

Contiene ese oro exportado un 65 á 70 % de metal fino.

En 1899 se beneficiaron en el país 5.119.760 kilógramos de cuarzo aurífero procedente de las minas de Cuñapirú, y se extrajeron 61.336 gramos de oro bruto, que contiene de un 30 á 35 % de plata, lo cual constituye el total de la produccion.

El ministro ruso

Ayer ha partido para Rio Janeiro el ministro de Rusia acreditado cerca de nuestro Gobierno y del argentino.

El ministro, señor Alexis de Sprayer, estuvo ayer á despedirse del ministro de Relaciones, á quien agradeció las atenciones de que ha sido objeto durante su permanencia en la ciudad.

El ministro ruso ha partido en el Orissa.

Obras públicas

EL ARROYO DE LAS VACAS—Hace ya cierto tiempo la prensa del Carmelo atacó al ingeniero señor Victor Benavides, jefe del tren nacional de dragado, poniendo en tela de juicio las obras realizadas por éste, alegando que en el cauce del Arroyo de las Vacas estaban mal hechas, por lo que se hallaban inconclusas.

Ayer se ha autorizado por el Ministerio de Fomento á la comision de obras en el Arroyo de las Vacas para desautorizar esas afirmaciones, en la forma que estime conveniente, basándose en el informe del ingeniero Storm, en el cual se establece que las obras de dragado han resultado perfectas, no siendo de extrañarse, pues donde antes no había agua hay ahora 1 metro y 50 centímetros.

LLAMADO Á PROPUESTAS—La Comision de Obras Públicas de San José se ha dirigido al ministerio de Fomento pidiéndole que por el Departamento N. de Ingenieros se llame á propuestas para la ejecucion de la reparacion que debe sufrir el frente del templo de aquella ciudad.

El expediente ha pasado al Departamento á fin de que dé cumplimiento á lo solicitado.

Presupuesto de Correos y Telégrafos

La Direccion de Correos y Telégrafos elevó al Ministerio de Gobierno el proyecto de presupuesto de la reparticion para el Ejercicio 1900-1901, que asciende á $ 278.850. Acompaña las [illegible] las alteraciones que resultan con relacion á las planillas del presupuesto anterior.

ATENEO DE MONTEVIDEO

EXPOSICION DE AFFICHES

La feliz iniciativa del doctor don Pedro Figari relativa á la celebracion periódica de certámenes artísticos y exposiciones en el Ateneo de Montevideo, está llamada á traer el interés de todos los amantes del arte y á desarrollar el espíritu de sociabilidad de nuestra poblacion.

La primera exposicion se abrirá probablemente el viernes próximo y á ella concurrirá sin duda, todo el elemento intelectual y distinguido de nuestra capital. El Ateneo es un centro que por su amplitud da cabida á todas las opiniones y creencias, y solo aspira en el movimiento que se produce, á facilitar el desarrollo de nuestra cultura.

La Comision de la Exposicion de *affiches* ha recibido ya alrededor de mil carteles artísticos y se preocupa de catalogarlos cuidadosamente y darles la colocacion adecuada en el salon de conferencias, salas adyacentes, corredores, escaleras etc. En el dia de hoy se espera que envien las colecciones los señores Francisco García y Santos, doctor Juan B. Bado, Milo Bereta, Benjamin Fernandez y Medicina, Enrique Saavedra y otros.

El doctor Figari, que posée un número considerable de *affiches* de los mas originales é interesantes, presentará los suyos mañana.

—

Los grandes salones del Ateneo serán iluminados profusamente á luz eléctrica y arreglados con elegantes grupos de plantas por el señor Basso. La exposicion permanecerá abierta probablemente hasta el dia 22 del corriente y podrá visitarse de 8.30 á 10.30 p. m.

El doctor Pedro S. de Zumarán y demás miembros de la Comision de festivales confeccionan en este momento el programa definitivo de las interesantes veladas.

Todas las noches habrá un número especial de música y diversos entretenimientos de salon.

Es cosa resuelta que el traje para asistir á los *promenades concert* será el de calle para las señoras. Los caballeros podrán concurrir de *jaquet*, pero será admitida toda especie de *indumentaria*, de acuerdo con el espíritu amplio que caracteriza al Ateneo en todas sus manifestaciones y de acuerdo tambien con lo que se practica en iguales casos en los paises europeos. En fiestas de esta naturaleza, sería ridículo y de mal tono la paquetería.

—

Las comisiones reunidas ayer á la tarde resolvieron dirijir una exhortacion á las personas amantes del arte para concurrir á los festivales y los prestigien. El documento será breve é impreso elegantemente por la casa Dornaleche y Reyes, será repartido con profusion á los asistentes.

El fotógrafo *Kodak*, de «Rojo y Blanco» sacará oportunamente diversas vistas para ese semanario.

—

ATENEO DE MONTEVIDEO—Se hace saber á los señores miembros de las diversas comisiones instituidas para la organizacion de los festivales y exposiciones artísticas del Ateneo de Montevideo, que deseen poner sus firmas al pié del manifiesto que fué aprobado en la sesion general de ayer, que pueden pasar por la secretaría de la nombrada institucion durante el dia de hoy 9 de Octubre, hasta las 5 de la tarde.—*Los secretarios.*

Correo de Europa

(FECHAS HASTA EL 16 DE SETIEMBRE)

Monumento á Zorrilla

En Valladolid (España) inauguróse el 14 de Setiembre el monumento levantado en honor del ilustre poeta Zorrilla.

He aquí como «El Imparcial» de Madrid relata la ceremonia y bosqueja la estatua:

Como se recordará facilmente, á raiz de la muerte del insigne autor de «Margarita la Tornera» y «A buen juez mejor testigo» el Ateneo de Madrid abrió una suscricion para erigir una estatua al vate que en vida habia sido coronado en aquella Alhambra que con tan maravilloso estro cantó en los dias más lozanos de su nunca agotada vena poética.

La iniciativa del Ateneo dió el resultado que no podia menos de esperarse, dada la inmensa popularidad del poeta, y en no largo plazo se pudo recoger una importante suma.

El Ateneo entonces, previas fructíferas gestiones de otro ilustre hijo de Valladolid, don Emilio Ferrari, cedió á esta capital el monumento, abrióse concurso y resultó premiado el proyecto del escultor castellano don Aurelio Rodriguez Carratero.

El ministro de la Guerra concedió dos hermosos cañones de bronce, que hubieron de fundirse con gran trabajo, pues la resistencia del material ofrecia no pocos obstáculos.

Con tales materiales se hizo la hermosa obra escultórica que se ha inaugurado hoy.

La estátua se halla colocada dando frente á la poblacion.

Zorrilla se halla en pié en actitud de recitar una poesía. La figura descansa sobre la pierna izquierda, con la mano derecha acciona y con la izquierda sostiene unas cuartillas.

Viste levita abrochada, sobre la que ostenta un gaban completamente desabrochado, y cuyos bien repartidos paños parecen flotar como la característica melena del poeta.

La estatua, que mide ocho pies de alto, ó sea el duplo del natural, y pesa en totalidad 14.521 kilógramos, se empezó el 14 de Julio, y se acabó en Noviembre del año pasado.

La fundicion duró desde Enero á Julio, y fué realizada por el vallisoletano D. Ignacio Frias, persona competentísima en esta clase de trabajos, como lo prueba el ser suyas la estatua de Alfonso XII, erigida en Granada, el monumento á Colon para la Habana, las esfinges de la Biblioteca Nacional de Madrid y otras muchas obras.

El pedestal de la estátua es de piedra caliza y granito, obedeciendo al órden toscano, y formando el primer cuerpo una pirámide truncada de ocho lados.

El zócalo, de granito, sirve de sustento al segundo cuerpo, que es un cono truncado coronado por el friso y un capitel circular donde va un plinto de piedra.

En el frente que dá á la calle de Santiago hay un saliente donde se halla la estátua de la Poesía.

Esta está representada por una mujer con alas de mariposa, que ostenta en la mano derecha una lira y coloca la izquierda detrás del pabellon de la oreja en actitud de escuchar al poeta.

La figura viste túnica griega y manto, que se deshace en artísticos pliegues.

El pedestal lleva ocho florecillas de bronce, y en el friso se lée una inscripcion, que dice: «Al poeta Zorrilla».

En el primer cuerpo se lee: «Cantos del Trovador, Don Juan Tenorio, Granada. Nació en Valladolid 20 Febrero MDCCCXVIII. Murió en Madrid 23 Enero MDCCCXCIII.» «Erigióse este monumento en virtud de suscricion nacional por el Ateneo científico, literario y artístico de Madrid. MCM.»

A la izquierda de la Poesía se ve caida sobre la escalinata una corona de laurel. Sobre la Poesía campea el escudo de Valladolid.

En derredor del pedestal hay ocho pilarotes con barras y camafeos de bronce, ocupando los pilarotes los vértices de un octógono que cierra una elegante verja decorada con escudos, liras y ramas de laurel.

—

A las diez de la mañana se ha celebrado en el artístico y suntuoso templo de San Benito la solemne funcion religiosa dispuesta en sufragio del inolvidable cantor de Granada.

La iglesia, régiamente decorada, presentaba un aspecto tan severo como grandioso.

Desde una hora antes los invitados empezaron á invadir el amplio crucero, que en pocos momentos quedaba por completo lleno.

Las damas asistian con elegantes tocados, y el sexo masculino de rigurosa etiqueta.

Ademas de la capilla de la catedral y de varios profesores vallisoletanos, en las honras tomaron parte el tenor de la catedral de Burgos el vascongado señor Ozarzabal, el chantre de la iglesia mayor de Jaen y tres niños tiples traidos de Irún, y de los cuales uno pasa por ser el mejor de España,

Con tan valiosos elementos excusado es decir qué interpretacion verdaderamente magistral tuvieron: la «Sinfonía coreada de los Mártires» de Donizetti; la «Misa á cuatro voces y coros», de Fauconier, y «La Gallia» de Gounod.

Despues de la Epístola se cantó tambien la «Cantiga XIV» del rey Sabio parafraseada por el inmortal maestro Eslava.

Ofició de medio pontifical el obispo señor Cascajares y la oracion sagrada la pronunció con notable elocuencia el eminente orador padre Salvador.

Terminada la misa, se organizó la procesion cívica que habia de ir por la plaza de la Rinconada, plaza Mayor calle de Santiago, á dirigirse á la plazoleta que hay delante del Campo Grande, y que es donde se eleva el monumento.

—

Las calles de la carrera presentaban el más brillante de los aspectos.

La poblacion entera estaba de fiesta. En todos los talleres, obradores y centros, tanto oficiales como particulares, se habian abandonado las habituales tareas, los comercios sin distincion alguna se hallaban cerrados y los balcones ostentaban vistosas colgaduras.

El gentío en las calles era de tal modo inmenso, que solo á duras penas podía avanzar el cortejo, siéndole á veces materialmente imposible andar y menos aun conservar cada cual el puesto que en el ceremonial se le habia designado, debido á que verdaderas avalanchas de gente se movian en diversas direcciones arrollándolo todo.

A la una y media todavia no habia podido llegar la comitiva al Campo Grande.

El calor, que era asfixiante, se hacia todavía más intolerable por lo apiñado de la compacta multitud; pero así y todo, el cuadro que se ofrecía á los ojos era espléndido y hermoso.

Las miradas todas se concentraban en la estatua, que se veía completamente cubierta por la bandera roja y amarilla de España y por el morado pendon castellano.

A la llegada del ministro las bandas rompieron tocando la Marcha Real.

Inmediatamente el señor Garcia Alix tiró del cordon rojo que sujetaba los paños y la estatua quedó al descubierto.

Hecho esto, el alcalde pronunció un discurso que hacia imposible de oir los acordes de las músicas y el estampido de los cohetes.

El orfeon pinciano cantó, acompañado por la banda del regimiento de Isabel II, un precioso himno titulado «A Zorrilla» y de que son autores el laureado poeta don Darío Velao y el jóven compositor don Tomás Mateo, que pueden estar satisfechos de su obra.

Don Emilio Ferrari, como cronista que es de Valladolid, leyó el acta, que es un documento verdaderamente notable y que firman las autoridades.

El ministro depositó una preciosa corona de flores naturales con cintas rojas, amarillas y moradas ante el monumento en nombre de la reina regente.

El acta, diversos números de periódicos y varias monedas fueron encerradas en un nicho abierto al pié del pedestal y que quedó cubierto con una lápida de mármol en que se lee en letras rojas: «14 Setiembre 1900.»

Descubrimiento artístico

La Sociedad española de excursiones, que tan interesantes trabajos de investigaciones en materia de arte antiguo viene efectuado, ha encontrado en su última excursion por la provincia de Segovia, realizada el 10 de Setiembre, una preciosa iglesia románica de principios de siglo XIII en la villa de Sotosalvos. Algunas partes del viejo monumento están muy bien conservadas, pudiéndose observar muy marcados los rasgos que señalan la transicion del estilo románico al ojival.

En las metopas, sófitos y canecillos de la cornisa que se mira sobre el cegado pórtico, se encuentran esculpidos mascarones, hombres de armas, aves, cuadrúpedos, mónstruos, plantas, etc., estando todas estas representaciones en admirable estado de conservacion.

En algunas piedras de la fachada del Poniente se ven curiosos *signos de cautería*.

Los excursionistas, dirigidos por el presidente de la Sociedad, tomaron interesantes notas, que llamarán la atencion cuando sean publiicadas.

Una felicitacion á los boers

Los comités boers de Francia, de Bélgica, de Holanda y de Alemania se han reunido con objeto de enviar un telegrama internacional á las repúblicas sudafricanas con motivo del aniversario del principio de la guerra.

El texto de este telegrama fué el siguiente:

«A las repúblicas sudafricanas.

«Con la mas sincera admiracion seguimos las peripecias de la heroica lucha que desde hace un año sosteneis por la libertad de vuestro país.

«Que Dios corone vuestros esfuerzos con la victoria definitiva, y que conserve á vuestro país una absoluta independencia.»

Los que desearon unirse á esta felicitacion se pudieron dirigir al «Deutsche Buren Comitté,» en «Tergernsee (Bayern),» ó bien al comité holandés, «Allgemeener nederlandscher verbond, Dordrecht, Holanda.»

El plazo para recoger firmas expiró el 25 de Setiembre.

Discurso del señor Garcia Alix

El ministro de Instruccion Pública de España, señor Garcia Alix, encontrándose en Valladolid para presidir la inauguracion del monumento á Zorrilla, visitó aquella Universidad pronunciando el siguiente, discurso:

«Agradezco la bien venida que el rector me dá en nombre del claustro.

En la solemnidad de mañana ostentaré la representacion que me han confiado S. M. y el jefe del gobierno. En este sitio tengo la mia propia, la que me da mi cargo de ministro de Instruccion pública.

No oculto mi pensamiento. Lejos de ello, lo que quiero es exponerle con entera franqueza y completa precision.

Yo he venido al ministerio de Instruccion pública resuelto á enaltecer y dar prestigio sobre todo á la enseñanza oficial. No traigo prejuicios ni me ligan compromisos con la derecha ni con la izquierda.

Representacion del Estado, mi criterio en cuestiones de enseñanza es la de no abandonar esa que considero su principal funcion.

Deseo un profesorado que justifique su autoridad por su propia competencia, y por eso exijo la prueba que la acredite, para no dejar en manos de un gobierno ó de un ministro el que otorgue como beneficio lo que solo debe ser debido á los méritos del profesorado.

He de presentar á las Cortes un proyecto de ley de personalidad jurídica y académica de las Universidades.

Quiero ensalzar la tradicion de nuestras Universidades de Salamanca, Alcalá y Valladolid, con la organizacion científica y pedagógica de las Universidades mas importantes del extranjero, á fin de que se administren y de que alcancen los medios para tener vida propia, dejando solo al gobierno la intervencion que asegure una administracion ordenada y perfecta; intervencion que ha de pesar sobre todo en exigir las verdaderas garantías á los encargados de enseñar.

La libertad de enseñanza que proclamó la revolucion de Setiembre sirvió solo para entregar la organizacion de los centros docentes á las Diputaciones y á los Ayuntamientos, que las recibieron con afan para arrojarlas al poco tiempo deshechas, como el niño que abandona el juguete cuando lo ha destrozado.

Despues esa libertad ha servido sólo para que la moda, el fanatismo, el industrialismo codicioso ó instituciones hábiles los recojan poniendo en peligro de muerte la enseñanza oficial, que da motivos á la Universidad para que viviendo una vida corporativa extienda los conocimientos, los difunda y los convierta en elementos útiles de provechosa regeneracion, pues aunque haya que luchar contra tradiciones y viciosas costumbres, aunque mal entendidos prejuicios de las familias disminuya el número de alumnos, hay que buscar menos doctores y menos licenciados, verdadera plaga del presupuesto, y más hombres útiles á la ciencia y á la produccion.

No he pretendido ni pretendo ser el autor de las reformas; me he limitado á recoger el pensamiento, á recibir el consejo y á dar forma á la obra de ilustres y sabios maestros, que ellos son y no yo los que han concebido la idea y han y han propuesto la labor reformadora.

Mi luz no es propia. Es la que reflejan en mí los estudios, los conocimientos y el saber del docto profesorado universitario.

Mientras esté al frente del ministerio persistiré con tenacidad en mi obra. En ella pondré toda mi buena voluntad, porque sé que las mejoras en la instruccion pública son las bases principalísimas en que ha de descansar la regeneracion del país.

Si la Universidad siente ese mismo anhelo, cuente con el ministro de Instruccion Pública para obra tan benéfica.

Si una vez que se le dan desde el gobierno los elementos necesarios el profesorado oficial no respondiera, no se culpe entonces á nadie de su total desprestigio.»

El discurso del señor Garcia Alix ha producido honda impresion y mereció constantes muestras de sincero entusiasmo.

Los automóviles en las maniobras militares

Leemos en «La Epoca» de Madrid de fecha 9 de Setiembre:

El corriente año figurarán los automóviles en las grandes maniobras francesas que se efectuarán del 10 al 12 del corriente en la region de Chartres, donde operarán los cuerpos de ejército de los generales Lucas y Brugère.

El ministro de la Guerra francés ha encargado al notable *chauteur* Journu la direccion de dichas experiencias, que se harán con coches automóviles y motociclos.

Otros carruajes, cuatro de vapor y cuatro de petróleo, se utilizarán tambien para los transportes de segunda línea.

Los coches estarán agregados al servicio del Estado Mayor, y los motociclos al de telegrafía.

Los generales Jamot, Dalanne, Lucas y Brugère tendrán á su disposicion un automóvil. El señor Journu, agregado al Estado Mayor, ejercerá en cierto modo las funciones de inspector de tales pruebas, que han de resultar del mayor interés.

El ejército aleman, por su parte, continúa tambien ensayando automóviles; para ello están comisionados un teniente general, nueve oficiales de Estado Mayor, dos oficiales y nueve mecánicos de ingenieros, 11 capitanes del ejército, 15 suboficiales y 100 soldados.

A su vez, el mayor Stevenson, que manda en Inglaterra la tercera division del Cuerpo Médico de voluntarios, tiene el proyecto de procurarse un automóvil ligero, con objeto de ensayarlo en las maniobras de este año, aplicándolo particularmente al transporte de heridos.

El gobierno noruego ha encargado á la fábrica de automóviles de Aachen un triciclo de guerra, que ha resultado excelente en las pruebas.

Dicha máquina está provista de un motor de petróleo y arrastra una pieza con su cureña. Como sirvientes van dos soldados, que pueden ir sentados en un banco, bajo el cual se coloca la caja de municiones.

Dos ejecuciones

Un diario español dá cuenta en los siguientes términos lacónicos de dos ejecuciones efectuadas en Castellon el 14 de Setiembre:

Castellon, 12 (12,30 tarde)—Mañana, á las dos de la tarde, entrarán, en capilla Vicenta Bayarri y Pascual Loriente, autores del asesinato del marido de la primera, cometido en Alcosebre.

Serán ejecutados en el patio de la cárcel el viernes, á las ocho de la mañana.

El verdugo de la Audiencia de Barcelona, que llegó ayer, no encontró casa donde hospedarse, pues se negaron á admitirle los dueños de fondas y casas de huéspedes.

Dicen que pasó la noche última sobre un banco de la Audiencia.

La poblacion está vivamente impresionada.

Castellon, 13 (6 tarde)—A las dos de la tarde, ante el tribunal sentenciador y los abogados defensores, les ha sido leída la sentencia á los reos de Alcosebre é inmediatamente entraron en capilla.

El oyó la lectura con bastante serenidad. aunque su firmeza decayó pronto; ella, abatidísima; él tiene veintitres años, ella treinta y cuatro.

La autoridad judicial no permite la entrada en la cárcel más que á los funcionarios que son precisos.

En el gobierno civil se ha comunicado esta mañana á los periodistas que el gobernador impondrá una multa de 500 pesetas al periódico que detalle los hechos relacionados con estas ejecuciones.

Castellon, 14 (10 mañana)—A las ocho de la mañana han sido ejecutados en el patio de la cárcel los reos de Alcosebre.

En los alrededores habia bastantes curiosos subidos en los tejados y puntos altos.

En honor de María Guerrero

«El Imparcial» publica el siguiente telegrama relativo á la eminente actriz María Guerrero, antigua y simpática relacion del público montevideano:

Cádiz, 13.—En el palacio del gobierno civil se ha verificado esta noche el banquete con que el gobernador civil, señor Cano y Cueto, ha obsequiado á la notable actriz María Guerrero y á su esposo el señor Diaz de Mendoza.

Sentáronse á la mesa catorce comensales y la fiesta resultó expléndida y de muy buen gusto.

Durante la comida se habló de las próximas campañas teatrales.

Hoy termina la compañía y se despide de este público poniendo en escena «Lo Positivo».

La crisis algodonera

En los centros industriales algodoneros de España reina algun pánico á causa de la casi absoluta carencia de la materia textil.

La falta de esta primera materia hace temer que dé origen al cierre de las fábricas de hilar y tejer y de los talleres de confeccion.

Este importantísimo asunto es objeto de todas las conversaciones y háblase de la urgente necesidad de acudir con eficaces *remedios*.

Sábese que algunos importadores y almacenistas han sacado algodon de Barcelona enviándolo á Liverpool y Marsella.

Créese que es difícil la solucion del conflicto, juzgándose con gran pesimismo la supuesta ó verdadera maniobra del agiotaje.

Para tratar de la gravedad que presenta la actual crisis industrial, el 14 de Setiembre ha celebrado una reunion el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona habiendo acudido á ella mas de cien fabricantes.

Se ha discutido extensamente acerca de las causas permanentes de dicha crisis, como asi mismo de las transitorias que han producido la actual situacion, reconociendo la conveniencia de ponerse de acuerdo para reducir las horas de trabajo, evitando de este modo el cierre de fábricas.

Nada acordóse, sin embargo, en definitiva, y solo se pensó en nombrar una comision, aún no designada, la cual formulará soluciones concretas.

—

Acerca de la crisis algodonera «El Diario Mercantil» de Barcelona se expresa en su número del 15 de Setiembre en los siguientes términos:

«Percátese bien el gobierno de la gravedad del asunto. Trátase del paro forzoso de muchas fábricas, porque las limitaciones del capital con que los industriales trabajan impiden al mayor número tener grandes existencias textiles para salvar las dificultades en casos como este.

Trátase de miles de obreros que pueden quedar sin trabajo, y por consiguiente, sin pan.

Trátase de un conflicto en los órdenes económico y público.

Trátase de una cuestion de gobierno y de varios deberes de humanidad.

De todo eso se trata y quizá de algo más tambien grave, pues todavía ignoramos si nos encontramos frente á una crisis del producto, hecho explicable por leyes económicas, ó de un caso de alto agiotaje.

Pero sea lo que quiera, que hemos dicho no está claro, la accion del gobierno hácese urgente é indispensable por conveniencias económicas, deberes de justicia y razones de humanidad.

Intereses sanitarios

La peste bubónica en el Brasil—El cónsul general de la República en el Brasil, señor Adolfo Basañez, ha remitido al ministerio de Relaciones copia de dos decretos que acaba de dictar el gobierno brasilero dejando sin efecto las cuarentenas impuestas á las procedencias de su propio territorio donde estaba oficialmente constatada la existencia de la peste bubónica.

Por ese decreto se impone á las procedencias marítimas de aquellos centros donde existió la bubónica, la obligacion de trasladarse á la Isla Grande para sufrir una prolija desinfeccion.

Contra las procedencias de Glasgow—Nuestra Legacion en Berlin ha comunicado al Ministro de Relaciones que el gobierno aleman, á consecuencia de haberse constatado oficialmente la existencia de la bubónica en Glasgow, dispuso ejercer el control sanitario correspondiente con las procedencias de ese puerto especialmente—y con las de todos los puertos ingleses.

—El Gobierno de Holanda, por su parte, ha impuesto diez dias de cuarentena á las procedencias de Glasgow.

Cuadro de mortalidad—El Consul General de la República en el Brasil ha enviado al Ministro de Relaciones los boletines estadísticos que contienen el cuadro clasificado de la mortalidad en la capital fluminense durante el mes de Setiembre ppdo.

Se han remitido esos datos al Consejo Nacional de Higiene.

COMISION PERMANENTE

RESÚMEN DE LA SESION

Con asistencia de los señores Brito del Pino, Rodriguez Larreta, Espalter y Artagaveytia, declaró abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 4 y 20 p. m.

Apruébase el acta de la sesion anterior, y se dá cuenta del siguiente

Asunto entrado

La Comision Especial informa en el Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando vénia para nombrar al señor general de division don Sandalio Gimenez ministro del Supremo Tribunal de Apelaciones.—Repártase.

Ministros del Tribunal Militar

El doctor Rodriguez Larreta hace mocion para que se trate sobre tablas en ambas discusiones, el asunto de que se ha dado cuenta.

Apruébase la mocion y se pasa á sesion secreta como es de práctica en asuntos de esa índole.

Se leyó el siguiente informe y proyecto que fué sancionado sin observacion:

Comision Especial.—Informe.—H. Comision Permanente.

Vuestra Comision Especial no tiene observacion que hacer al mensaje del P. E. en que solicita de V. H. el acuerdo necesario para llenar la vacante producida en el Supremo Tribunal Militar por fallecimiento del señor general de brigada don Gervasio Burgueño con el señor general de division don Sandalio Gimenez, y para ocupar el puesto que éste desempeña actualmente, en el Tribunal Militar de apelaciones con el coronel don José Visillac.

El artículo 662 del Código Militar establece que los miembros del Supremo Militar serán *propuestos* por el P. E. á la Asamblea General, —y el artículo 664 dice: «que los miembros del Tribunal de Apelaciones serán *nombrados* por el H. Senado ó la Comision Permanente á propuesta del Poder Ejecutivo».

En el primer caso, segun se habrá notado, el P. E. propone los candidatos sin que la disposicion citada diga quién debe hacer el nombramiento, y en el segundo, el mismo Poder los propone y el Senado ó la Comision Permanente los nombra, quedando cierta duda sobre cuál es la autoridad que debe efectuar el nombramiento en el primer caso expresado, es decir, cuando se trata de los miembros del Supremo Tribunal Militar.

Analizando debidamente el punto, la cuestion carece de importancia, porque desde que en ambos casos el P. E. es quien propone los candidatos y la Asamblea ó el Senado se limita á aceptarlos ó rechazarlos, es en la realidad de los hechos el primero quien viene á hacer el nombramiento de unos y de otros.

Sin embargo, como á esta cuestion de pura forma podría atribuirse importancia por algunos, aúnque á juicio de vuestra Comision Especial no la tenga, es conveniente atenerse á los términos textuales de las disposiciones legales invocadas, procediendo en este caso como ya se ha hecho en otros análogos.

Tratándose de miembros del Supremo Tribunal Militar, debe acordarse la venia para que el P. E. efectúe el nombramiento, y éste debe hacerse por la Comision Permanente, si se trata del Tribunal Militar de Apelaciones.

En consecuencia vuestra Comision Especial os propone la sancion del siguiente proyecto de decreto:

Art. 1.º Acuérdase la vénia solicitada por el P. E. para nombrar al señor general de division don Sandalio Gimenez ministro del Supremo Tribunal Militar.

Art. 2.º Nómbrase ministro del Tribunal Militar de Apelaciones al señor coronel don José Visillac, en reemplazo del señor general de division don Sandalio Gimenez que renunció.

Art. 3.º Comuníquese, etc.—Sala de la Comision, Octubre 6 de 1900.—*A. Rodriguez Larreta.*—*B. M. Cuñarro.*

—No fué para mas el acto.

CONSEJO N. DE HIGIENE

En la reunion celebrada ayer por esta Corporacion se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El ministerio de Gobierno dispone que el 5 % de los sueldos de los empleados del Consejo, que se pagan con rentas propias, sea vertida en la Tesorería General del Estado.

El mismo aprueba el nombramiento de Pedro Toujas, para maquinista del lazareto.

—El ministerio de Guerra y Marina remite á informe las solicitudes de privilegios de paquete para los vapores Heildelberg, J. Jover Serra y Noviembre.

—La Comandancia de Marina remite $ 32.70 por patentes de sanidad expedidas en el Salto, durante el mes próximo pasado.

—El jefe del lazareto de la isla de Flores dá cuenta de un incidente promovido por los pasajeros de 3.ª clase del vapor español San Francisco.

—El mismo manifiesta la necesidad de habilitar el hospital de la 3.ª isla.

—El Consejo D. de H. de Minas; propone para miembro á don Jacinto Castro, en sustitucion de don Rufino M. Larrosa.

—El de Rocha comunica que ha elevado al Juzgado Departamental una denuncia del farmacéutico Basilio Valet, contra el licenciado don Santiago Giralt por ejercicio ilegal de la farmacia.

—El de Paysandú dá cuenta de que en Guaviyú se ha desarrollado el sarampion con carácter benigno; comunica que la Junta E. Administrativa ha nombrado vacunador á don Rufino Galdós; remite informado el expediente de don Carlos Volonterio, propietario de la farmacia Suiza.

—El de Colonia eleva la renuncia del miembro Leopoldo Riverós.

—E. Puppo, pide se deje sin efecto la resolucion que le exije fijar las horas que estará ausente de la farmacia para atender á su empleo.

—C. R. Horne y Cia, piden se certifique que los buques procedentes de puertos para los cuales haya observacion sanitaria, pueden hacer sus operaciones de carga y descarga en aislamiento.

EN BROMA

—Sí; es lo mejor—decia Negrete, mientras metía en el baul varias prendas de ropa de su uso.—Esta misma tarde emprendemos la marcha.

—¡Qué sorpresa tan grade van á recibir!—exclamaba la esposa de Negrete.

—Estas cosas deben de hacerse así, sin avisos ni ceremonias. Lo mismo Fernández que su mujer nos han ofrecido veinte veces su casa, y lo mejor es plantarnos allí de sopeton.

—¡Pocas ganas que tenía yo de pasar un verano fuera de Madrid!... Por supuesto, habrá que llevarles un *regalito*.

—Naturalmente. Yo á él pienso comprarle medio kilo de queso de Gruyere, porque recuerdo que le gustó mucho cuando estuvo aquí á gestionar lo de la traiña.

—Pero en Vigo habrá queso de todas clases.

—Puede que no le conozcan aún. ¿Cuánto tiempo hace que lo comimos nosotros por primera vez? ¿No fué el año pasado, con motivo de la boda de tu sobrina?

—Tienes razon. Pero yo no sé qué comprarle á la mujer. Dudo entre llevarle un corte de blusa ó una racion de jamon en dulce.

—¿Por qué no le llevas tu toquilla azul de pelo de cabra? Ya sabes que cuando te la vió aquí, se quedó sorprendida.

—Es verdad; voy á regalársela.

—De todas maneras, por mucho que les llevemos, más van a darnos á nosotros, puesto que nos tendrán en su casa un par de meses á mesa y mantel.

—¡Qué amables son!

—Muy amables; no se les puede negar. A mí me decía él á cada paso: «¿No conoce usted la ciudad de Vigo? Pues nada, véngase usted con su esposa este verano y pasarán una temporada magnífica. ¡Qué país aquel! tan hermoso! ¡Qué campiña, qué vegetacion, qué merluza!»

—¡Cómo me voy á poner de mariscos!

—Y de todo. En casa de Fernandez se debe de comer muy bien. Ya ves tú, aquí pasaban en una magnífica casa de huéspedes de tres pesetas, y sin embargo, siempre se estaban quejando de la comida... Lo cual prueba que tienen costumbre de comer cosas superiores. ¡Con decirte que no querían probar las albondiguillas! Con que ya lo sabes; yo ya he metido en el baul toda mi ropa, y me voy corriendo á despedirme del jefe y de los compañeros de oficina; de paso compraré el queso.

—¡Si quisiera prestarte tu cuñado el sombrero de gipijapa que trajo de Cuba! ¡Cuánto gustaría en Vigo.

—No me atrevo á pedírselo. Ya sabes cómo es, y además, cuando le dije el otro dia que salíamos de Madrid este verano, se puso de un humor...

—Eso es envidia.

—Ya lo sé. Que se fastidie... Ea, yo me voy. Tenlo preparado, porque á las cinco vendrán por el baúl. No te olvides de la tortilla y de los filetes empanados para el camino. Pon tambien algunas uvas, porque en los viajes siempre se reseca uno bastante. Hasta luego.

—Adios... Oye, Leandro, no te olvides de comprar un limon.

—¿Para qué?

—Por si me mareo.

—

Don Leandro estuvo á decir adios á sus compañeros de oficina, que envidiaron su suerte y rabiaron de celos aparte.

—¡Caramba!—dijo uno.—No es pequeña ganga tener casa de balde.

—Pues bien sabe Dios que no la he buscado —contestó él.—Fernandez es un buen amigo, y me ofreció su casa expontáneamente. ¿Quién se resiste ante una proporcion semejante?

—Claro.

Desde la oficina se fué don Leandro á una tienda de comestibles, donde compró el queso, despues de haber exigido al comerciante su palabra de honor que era legítimo de Gruyere.

—Aunque me cueste algo más, quiero que sea del propio Gruyere, porque se trata de un regalo—dijo con acento solemne.

—Respondo del queso como de mí mismo—contestó el tendero

Una hora despues, don Leandro y su esposa se dirigían á la estacion del Norte. Allí buscaron un coche de segunda que contuviera pocos viajeros, y en él se instalaron placenteramente media hora antes de la salida del tren.

Por fin éste emprendió la marcha, y treinta horas después, y no sin sufrir todo género de molestias, don Leandro y su consorte se apeaban en la estacion de Vigo.

—¡Qué ajeno estará Fernandez de que nos hallamos aquí!—exclamó don Leandro al tiempo de recoger sus bultos.

—Ya verás que sorpresa tan agradable va á ser la suya—añadió su esposa.

—

—¿Vive aquí el señor de Fernandez?

—Sí, señor. Está cenando.

—No importa. Llévenos al comedor.

—Pero...

—Somos de confianza... Muy buenas noches, amigo Fernandez... A los piés de usted. Mariquita. Aquí nos tienen ustedes... No se levanten y sigan cenando.

—¿Cómo! ¿Vds. aquí?

—Sí, señor; hemos venido á conocer esta hermosa ciudad...

—Cuanto me alegro...

—Lo poco que de ella hemos visto nos ha gustado mucho.

—Es preciosa... Vaya, vaya. ¿Y cómo dejan ustedes á Madrid? ¿Mucho calor, verdad?

—Horrible.

—¿Y aquí dónde paran ustedes?

(¡¡!!)

Don Leandro (con voz balbuciente). Nosotros... pues... nosotros... no tenemos casa todavía...

—¡No?... A ver, Ramona, vete á enseñar á estos señores la fonda de *La Perla*... Vayan ustedes con la muchacha: ya verán que fonda tan limpia, y tan económica al mismo tiempo.

. . . .

LUIS TABOADA.

Noticias Generales

Conferencia del señor Ros

En el salon de actos públicos de la Universidad dió ayer su primera conferencia nuestro ilustrado y laborioso compatriota señor Francisco J. Ros sobre la region Este del territorio de la República

Asistian al acto numerosos estudiantes de todas las facultades así como algunos ingenieros y agrimensores.

Presidia el acto el doctor Pablo De-Maria acompañado por el profesor de Historia Americana señor Daniel García Acevedo quien presentó al señor Ros al auditorio en algunas frases encomiásticas para el conferenciante.

El trabajo del señor Ros es un interesante estudio lleno de datos y citas oportunas que fué escuchado con la mayor atencion por el público recogiendo su autor nutridos aplausos.

Al señor ministro de Chile

Los estudiantes de Derecho Administrativo han dirigido al señor J. Domingo Amunáteguy Rivera, ilustrado representante de Chile en nuestro país, la siguiente carta:

Montevideo, Octubre 5 de 1900.—Señor don J. Domingo Amunátegui Rivera.—Señor Ministro: Hemos sido agradablemente sorprendidos por su delicada atencion enviando a cada uno de los estudiantes de la materia un ejemplar de su obra: «Resumen de Derecho Administrativo aplicado á la legislacion de Chile».

No somos críticos autorizados para juzgar su trabajo, habiéndolo hecho personas de la significacion de nuestro catedrático el doctor don Cárlos M. de Pena.

Lo que podemos asegurar á usted es que la estudiaremos con sumo interés, seguros de encontrar en dicha obra provechosas lecciones y nuevas luces que iluminen nuestras vistas en el vasto campo del Derecho Administrativo.

Da un alto concepto del adelanto del pueblo chileno, el hecho de que sus agentes diplomáticos se distingan por medio de manifestaciones científicas que son las que más lustre da á un país republicano.

Agradeciendo como se merece la honrosa atencion del señor ministro nos es grato saludarlo con nuestra consideracion más distinguida—Luis C. Caviglia, Mariano Pereyra Nuñez (hijo), Alberto Guani, Pedro Turena (hijo), Arturo H. Olave; José R. Habiaga, Rufino Peluffo, Emio S. Labella, Enrique Pereira, Vicente Gandoglia, Aurelio Platero, José Puig y Maciel.

El Registro General de Poderes

El director del Registro General de Poderes, doctor Arturo Terra, prepara actualmente una memoria que elevará al Ministerio de Gobierno, relacionada con el funcionamiento de esa importante reparticion.

Demostradas, en una forma práctica, las conveniencias que presenta el Registro General de Poderes, su Direccion se ocupa de modificar mas los procedimientos y de señalárselos al gobierno, á fin de aplicarlos en el organismo de la reparticion.

En la misma memoria se determina con datos estadísticos el movimiento de las secciones de registro de poderes, y se pone en evidencia la renta que para el Estado han dado las inscripciones, renta que representa utilidades despues de cubrir con exceso el presupuesto aprobado por la Superioridad.

Exámenes en el Colegio Carnot

El viérnes 12 del corriente á las 8 de la noche tendrán lugar en el Colegio Carnot los exámenes de los alumnos de los cursos nocturnos de lengua francesa. Presidirá el acto el señor A. Gilbert, encargado de Negocios de la República Fracesa.

Aguas Corrientes

Aun cuando ayer no pudo celebrarse sesion por falta de número, se cambió ideas entre los miembros de la Comision de Estudios de Provision de Aguas Corrientes que existieron y que eran los señores A. Hoffmann, doctor Manuel B. Otero, é ingenieros Monteverde y Michaelson.

El señor Monteverde, presentó los planos de la region de Carrasco que ha sido medida por el personal dependiente de la sub-comision técnica, y en los cuales están determinadas las zonas de arenas, hullas etc., etc.

Esos planos han sido confeccionados por el agrimensor Alfredo Lerena, y el ayudante técnico del Departamento N. de Ingenieros, señor J. A. Alvarez Cortés.

Asunto Puerto

Anoche se reunieron, bajo la presidencia del ministro de Fomento, los miembros de la Comision de Estudios de las propuestas del Puerto de Montevideo.

Estaban presentes los señores Augusto Morales, J. Saavedra, Francisco Soca y E. Acevedo, de la Comision Financiera del Puerto, y los miembros del Consejo del Departamento N. de Ingenieros, doctor Manuel B. Otero, é ingenieros Lamolle, Andreoni, Michaelson, Monteverde, Leray y Penco.

Se prosiguió el estudio de asuntos relacionados con las propuestas para la construccion del Puerto, al que dedicarán la sesion de esta tarde á las cinco y treinta p. m.

Movimiento de tranvías

A 75.413 ascendió el total de los boletos de tranvías vendidos el domingo último en la proporcion por cada empresa, que establecen las cifras siguientes:

Tranvía de la Union: 17.529; Paso del Molino. 14.355; del Este, 9.173; Pocitos. 5.639; Oriental, 12.508; Norte 7.612; Reducto, 8597.

Con la entrada de la estacion favorable ha tenido una suba el movimiento, pues hasta ahora no se había pasado la cifra de 72.000 boletos, en un solo dia.

Procederes represensibles

En los últimos dias han sufrido las líneas del telégrafo Nacional diversas interrupciones motivadas todas ellas por mal intencionados que se dedican á ocasionar desperfectos en los conductores.

Esos procederes dignos de represion por parte de la autoridad competente han dado causa á una nota pasada ayer por la Direccion G. de Correos al ministerio de Gobierno, á fin de que importa á las jefaturas políticas de campaña las órdenes necesarias para que se active la vigilancia en las zonas atravesadas por el telégrafo Nacional.

Gestion de la Union Industrial

Se sabe que la Union I. Uruguaya se ha dirijido al Ministerio de Fomento por medio de una nota manifestando que de acuerdo con sus estatutos ha nombrado sus asesores técnicos, en la forma siguiente: ingeniero civil José Serrato, ingeniero naval teniente Manuel Calveira, ingeniero geógrafo teniente José Chiappara, ingeniero militar mayor Lagarmilla. Ofrece en consecuencia, su concurso para pronunciarse sobre las cuestiones relacionadas con la industria.

El Ministerio ha contestado agradeciendo la oferta é indicando que la tomará en consideracion para cuando se tramiten asuntos que reclamen la ingerencia de la Union Industrial.

Directorio del Banco de la República

Suenan como candidatos al cargo vacante en el directorio del Banco de la República, el señor Ladislao Rubio, comerciante inteligente, honorable y lleno de condiciones para servir al país desde ese delicado cargo.

Su nombramiento causaría excelente impresion,

Impuestos internos de consumos

La liquidacion de los impuestos internos de consumo sobre las mercaderías importadas en Setiembre último, arroja los siguientes resultados:

EN LA CAPITAL

Azúcar	$	3.882 52
Vinos	»	1.228 92
Alcohol	»	332 77
Bebidas alcohólicas	»	468 13
Total	$	5.912 34
Receptorías, aproximadamente	»	359 00
Total	$	6.271 34

La fiesta esgrimística

Se reunió anoche en el local de la Asociacion de la Prensa la comision organizadora de la fiesta de esgrima que va á celebrarse en honor de los eminentes profesores Carlos Pessina y Nicolás Revello.

Se acordó comisionar á los señores doctor Samuel Blixen y Arturo Brizuela para que se ocupen de correr con todo lo relativo á alquiler del teatro donde ha de celebrarse la fiesta, confeccion del programa artístico que ha de alternar con los números de esgrima y otros detalles, dando cuenta de su cometido en la sesion que se celebrará esta noche.

Se acordó transferir para el domingo próximo ú otro de los primeros dias de la semana entrante sino es posible en aquel, la celebracion de la fiesta, teniendo en cuenta que si se realizara el sábado, muchas familias dejarían de asistir por la causa expresada ayer en nuestra crónica social.

—Se acordó incorporar á la Comision Organizadora á los señores Clemente Martinez y Juan F. Delgado.

—La Comision Organizadora se reunirá esta noche para adoptar diversas resoluciones de carácter ejecutivo.

—Las Comisiones del Tiro y Gimnasio Montevideano y del Círculo de Armas se ocupan de la confeccion del programa esgrimístico.

INGRESOS Y EGRESOS

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la oficina de Crédito Público emitió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 2.355,25, conforme al siguiente detalle:

Empréstito Brasilero $ 28.25, Interior Unificada $ 216,50, Deuda de Certificados de Tesorería $ 1.758.50, Empréstito Extraordinario de 1897 1.ª serie $ 45, id id 2.ª serie 54; total $ 2.355,25.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos virtió ayer en la tesorería de la Comision Financiera del puerto de Montevideo la cantidad de $ 745.16, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 6 del corriente, en el Departamento de la capital, $ 258.13 por medias patentes de giro cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 16.846.73, y $ 3.843.20 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 106.094.47.

La cantidad de $ 3.843.20 se descompone en esta forma:

Por recaudacion, $ 3.746.05; por consignaciones, $ 87.10, y por recargo á los contribuyentes morosos, á $ 10.05.

Pago de presupuesto

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy el presupuesto del mes de Agosto, que importa un egreso de 11.600 pesos, á las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Rivera, id id de Paysandú, Cuerpo Diplomático (á cuenta) é Instruccion primaria (á cuenta.)

CAMARA DE SENADORES

SIN NÚMERO

No se pudo celebrar sesion ayer por falta del número reglamentario. Solo concurrieron los señores Batlle y Ordoñez, Pereda, Rodriguez, Arteaga, Artagaveytia y Maza.

El acto se redujo á dar cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La H. Cámara de Representantes comunica que ha prestado su sancion al Proyecto de Ley remitido por V. H. que aprueba el Protocolo negociado con el Brasil, sobre prision preventiva de las personas perseguidas por alguno de los delitos especificados en el Tratado de Extradicion vigente.—Archívese.

—La misma remite un Proyecto de Ley declarando incluidas varias partidas en el Presupuesto General de Gastos en la planilla número 4 del Ministerio de Fomento.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de Ley sobre Patentes de Rodados que ha de regir en el presente ejercicio económico.—Repártase.

—La misma Comision dictamina en el proyecto de ley que destina á la construccion de un puente sobre el arroyo Cuñapirú, y á obras de vialidad en el departamento de Rivera, el producto del impuesto de Abasto creado por ley de de 15 de Julio de 1895.—Repártase.

—La referida Comision informa en el mensaje del P. E. pidiendo la remision del memorandum detallado que presentó la sucesion de don Tomás A. Welker sobre exceso de derechos cobrados por la exportacion de piedra y arena. —Repártase.

MUERTE DE UN PENSADOR

FEDERICO NIETZSCHE

En nuestro inmoderado afan de tomar la parte por el todo, hemos llegado á suponer que por el hecho de que seis personas hayan leido fragmentariamente á Nietzsche, las ideas del pensador aleman se han incorporado al torrente de la circulacion mental española. La hostilidad con que la ignorancia presumida acoje todo lo nuevo, ha contribuido á robustecer ese error.

Los mejores chistes de nuestros literatos, lo más sano de su ingenio, han florecido en un ambiente de pereza.

Burlarse es más fácil que estudiar y el mover á risa cuesta menos trabajo que el entrar en el alma de un pensador con el desinteresado intento de comprenderle. A eso se debe el que se haya extendido por ahí la falsa creencia de que Federico Nietzsche ha perturbado medio mundo con sus paradojas.

Me importa hacer constar que no aspiro á descubrir la personalidad de Nietzsche, ni creo, por otra parte, que sea fácil y prontadiza esa faena.

Los espíritus más sagaces en la investigacion filosófica, los que comparan y meditan serenamente, tropezarán con serias, por no decir insuperables, dificultades para familiarizarse con el pensamiento de Nietzsche.

No ofrece el infortunado filósofo caminos llanos á los que quieren llegar á él, sino encrucijadas tenebrosas, al través de las cuales el espíritu mejor templado concluye por extraviarse. Desde luego es preciso reconocer que el punto de partida de su filosofía, lo esencial de su doctrina no le pertenece.

Que la naturaleza del hombre es la fuerza y que ese bárbaro principio debe ser estatuido como ley en las sociedades humanas, lo dijo Hobbes muchos años antes de que viniera Nietzsche al mundo.

El autor de «El crepúsculo de los dioses,» afirmando que se cumpla la voluntad del hombre y no la voluntad de Dios, se limita á repetir una frase de Fuerbach, uno de los disidentes del insigne Hegel.

Si el afirmar es sinónimo de creer, como asegura el espiritualista Janet, forzoso es convenir en que Hobbes, Fuerbach y Nietzsche han creido y propagado los principios que más repugnan á nuestra condicion latina; un himno á la fuerza y un mentís rotundo á la voluntad de Dios no pueden hallar éco en un pueblo de creyentes, donde ádemás despierta inmensa simpatía, como se ha visto en el caso del Transvaal, la debilidad que se defiende.

Federico Nietzsche no ha inventado ningún sistema filosófico.

El tiempo y la sabia mental se le han ido en pensar sobre las ideas de los demás. Pues que; el decir que la inteligencia es una prolongacion de los instintos, ¿difiere algo de el *nihil est in intellectu quod non prius fuerit in sensu*, que proclamaba el inglés Locke? Extender el concepto de que la energía individual es la única fuerza digna de triunfar, ¿no es hacerse solidario de Shopenhauer y de Max-Sürner? ¿No dijo Max-Sürner medio siglo antes que lo dijera Nietzsche que la vida consiste en ser cruel é implacable con todo lo que es débil y viejo en nosotros y fuera de nosotros, y no afirmó el mismo pensador que el hombre tiene derecho á todo?

Indignarse contra las ideas de un filósofo me parece tan pueril como el montar en cólera, porque las hojas de la mandrágora rezuman veneno ó porque un huracán asuela un campo. Afirmar que la vida es esencialmente apropiacion, agresividad, dominio de lo que es débil, dureza y crueldad, resulta al cabo de cuentas un modo de coincidir con Inglaterra y los Estados Unidos y con todas las naciones fuertes. ¿Es razonable imputarle á Nietzsche la culpa de que la veracidad sea una hijuela de la fuerza? El filósofo aleman no ha pretendido, que yo sepa imponer caprichosamente principios absurdos; los ha deducido de las costumbres, del modo de ser contemporaneo. Ha visto que lo mismo los individuos que las sociedades ajustan su vida á dos principios morales; barrer para adentro y adoptar para con los demás un desinterés puramente decorativo. El que ha tenido la audacia de decir que una mentira ventajosa es preferida á una verdad perjudicial, conocía bien nuestra vergonzosa hipocresía.

Es difícil el seguir á Nietzsche, pues, no siempre está uno seguro de reconocer el rastro de sus pasos

Pensó mucho y escribió más que pensó, rivalizando con Thomas Carlyle en el prurito de la paradoja.

Sus simpatías por Renan no tienen otro origen.

Nietzsche, partidario de la aristocracia de los mejores, de los más aptos intelectualmente, vino á prohijar aquella frase del autor de *La fuente de Jucencio*: que el alma de un pueblo no reside en los cerebros de la plebe. Verdad es que ni Renan ni Federico Nietzsche, desdeñando á la multitud, quisieron ver que de la plebe de hoy saldrán las inteligencias privilegiadas de mañana.

Los abuelos de Ernesto Renan fueron pescadores.

Pido que se me absuelva de un atrevimiento que en este caso es un pecado: el de haber querido reproducir algo de lo que fué el pensamiento de Nietzsche.

Tengo para alivio mío, ó mejor dicho para excusa, la presuncion de que muy contados escritores podrian dar á conocer á un filósofo tan complejo y contradictorio en el corto espacio de una crónica periodística.

Los anarquistas están en lo firme proclamándole su maestro; fué un *recolté*, un herido en la vida de las ideas que concluyó haciendo saltar con la dinamita de la ironía muchas cosas que los demás tenemos por intangibles y santas.

Manuel Bueno.

Madrid, Septiembre 6.

Informaciones políticas

Senaturía por Rocha

De una carta que un miembro del Cuerpo Legislativo ha recibido de un miembro conspicuo del partido colorado del departamento de Rocha, extractamos los siguientes párrafos:

«En los círculos políticos de aquí, así colorados como nacionalistas, no ha tenido la menor repercusion el rumor circulado en Montevideo de que la candidatura senatorial de José P. Ramirez sería apoyada por importantes fracciones de los dos partidos tradicionales.

«Esto no quiere decir, sin embargo, que el distinguido ciudadano, al que acabo de nombrar no cuente en Rocha con grandes y merecidas simpatías.

«Prescindimos de su nombre honrado en la próxima lucha electoral sencillamente para obviar motivos de desunion y de discordia, y en este terreno segun tengo entendido por referencia de un correligionario que ha conversado al respecto con él, tenemos el beneplácito y la aprobacion del propio doctor Ramirez.

«Persiguiendo justamente la unificacion del partido, parece que ambas fracciones coloradas se abstendrán de toda proclamacion de candidatos y que, en cambio, se dirigirán á la Comision Directiva Nacional depositando en ella esa facultad.

«Este, á lo menos, es el temperamento que prevalece desde ya entre los mas sensatos de nuestros correligionarios, con el fin de eliminar los graves inconvenientes de ciertos resabios antagónicos que desgraciadamente quedan todavía en pié, no obstante la union del partido adver ario.

«Por lo demás, estoy convencido de que si la Comision Directiva Nacional proclama la candidatura del doctor Anacleto Dufort y Alvarez, nuestra comunidad concluirá por votarla unánimemente».

Trabajos nacionalistas

El domingo se celebraron varias reuniones seccionales nacionalistas en el departamento de la capital para constituir las nuevas autoridades locales.

En el Pantanoso, á cuya reunion asistia como representante de la Departamental el señor Eduardo B. Anays, resultaron electos los señores siguientes:

Titulares—Antonio Raffo, Jasinto M. Vera, José Rocanova, Francisco Cledón, Leonardo Rodriguez—Suplentes: Teodoro Zambra, Baltasar Correa, Pedro Chalá, Felix Padochi, Arturo Frioni.

—La lista votada en la asamblea celebrada en la Union, fué la siguiente:

Titulares—Jacinto Pla, Martin E. Cávia, Francisco Della Cella, Agustin Fernandez, Bernardino Aramendi—Suplentes: Pedro Cabris, Pascual Soca, Gumersindo Blanco, Luis A. Scaldriti, Vicente Ravera

—La comision electa para la 3.ª seccion de la capital fué la siguiente:

Titulares: Teodoro Berra, Julio Pereyra, Arturo Gomez Folle, Juan E. Sardá, Federico Brito del Pino.

Suplentes: Felipe E. Piñeiro, Francisco Anavitarte, Enrique Albanell, Antonio Martorell, Armando Favaro

—La Comision Seccional del Reducto, en la Asamblea del domingo, quedó constituida así: Titulares: Luis Rivara, Manuel Carrasco, Pedro Aren, Ramon Arias, Francisco Brignone.

Suplentes: Juan Navarro, Bernardo Ramez, Donato Lanonde, Andres Obertillo, Federico Ural.

Recibos presidenciales

Concurrieron anoche al recibo en casa del Presidente de la República, los siguientes señores del Cuerpo Legislativo:

Senadores doctor Antonio M.ª Rodriguez, Fernando C. Pereda; diputados Emilio Avegno, Laureano Brito, Roman Bergalli, Eduardo Iglesias, Ramon Mora Magariños, Sebastian Martorell, Eufemio Buenafama, Francisco García Santos, José Serrato, Dr. J. Blengio Rocca, E. Castells, Cirino Alves, Dr. Benito Cuñarro, Antonio Gozo, Francisco C. Fiorito, Federico Canfield, Juan G. Buela, Julio Abella y Escobar, Dr. Luis Varela, Dr. Martin Suarez, Dr. Alvaro Guillot.

SPORT

Las regatas internacionales—Se han verificado ya en un tiro de 2.500 metros las pruebas conducentes á la eleccion de los remeros que el 3 de Noviembre han de medir sus fuerzas con la tripulacion argentina, en las regatas de Rio Lujan.

Esas regatas se correrán en botes «juniors» de 4 remos y en ellas tomarán parte un bote oriental que irá tripulado en la siguiente forma: Número 1. José Arboleya; número 2. Alberto Casarino; número 3. Carlos Casarino; número 4. Cárlos Milhas; timonel, Justo Saenz Rosas.

Todos los remeros son socios del Club Nacional de Regatas y los miembros de éste tienen el propósito de fletar un vaporcito para asistir a las pruebas.

Cancha San José—Martes 8—1.er partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 1/2. Gallito y Arbiza contra Cuñado y Paysandú á sacar del 5, libres.

2.º partido á guante, á 40 tantos, Domingo y Felipe contra Manech y Sabino á sacar los primeros del 3 1/2 y los segundos del 4, por derecho.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

Sucesos de la China

DESTITUCION DE OTRO VIRREY

LOS EMPERADORES

Expediciones de los aliados

WALDERSEE ENFERMO

Londres, 8 — Telegrafían de Pekin que un edicto firmado por el emperador y la emperatriz viuda destituyó tambien al virrey de Shansi Hou-Pinchik á causa de sus opiniones por demás anti-extranjeras.

Washington, 8—El ministro de China en esta capital Wutingfang comunicó hoy al presidente Mackinley un telegrama anunciando que toda la corte del Celeste imperio ha abandonado la provincia de Shasi con destino á Singanfu donde se instalará hasta que considere llegado el momento oportuno de volver á Pekin.

Dejó á esa provincia á causa de los disturbios que han estallado en ella y tambien á consecuencia de la falta de víveres que con motivo de la gran sequía se nota por allí.

En Siganfu la corte podrá ponerse en comunicaciones rápidas con la capital pues las líneas telegráficas que las ligan se encuentran en buen estado.

Paris, 8—Una columna de 1.000 soldados franceses, con 16 piezas de artillería, ha partido de Pekin para Pao-Ting-Fú, y registrarán todas las aldeas y poblaciones del camino entre ambas ciudades.

El ministro de Francia, Mr. Pichon, ha declarado que esas fuerzas no atacarán á las fuerzas imperiales que encuentren en el trayecto, pues el objeto de la expedicion es ayudar á exterminar á los boxers.

Otra columna de fuerzas alemanas partirá de Tientsin con el mismo objeto, hasta encontrarse con el grueso de las fuerzas expedicionarias aliadas.

Londres, 8—«The Standard» anuncia que 8000 chinos rechazaron el viernes 5 del corriente al sud de Tientsin á las tropas alemanas.

En Changhai se teme un ataque de las fuerzas chinas. Todas las tropas aliadas de la guarnicion se preparan á la resistencia.

Shanghai, 8—Comunican de Tientsin que el sábado 6 partió de allí para Pekin Li-Hung-Chang que va á negociar la paz.

Corre el rumor de haber los boxers que ocupan á Pao-Ting-Fu colocado varias cañoneras en el gran canal con el fin de defender á esa ciudad contra la cual marcharon dos columnas de fuerzas aliadas.

El mismo telegrama dice que el gobierno del Celeste Imperio se esfuerza ahora por todos los medios en dispersar á los boxers.

Berlin, 8—Un telegrama de Tientsin para la Franchufurter Zeitung dice que la expedición militar para libertar los extranjeros que están cautivos en Paotingo Fu se compone de 3000 hombres de artillería é infantería, la mitad de los cuales son franceses y la otra alemanes.

La columna francesa salió ayer de Pekin y los alemanes saldrán de Tientsin mañana para reunirse en un punto medio del camino de Pao-...

... hall con motivo del cambio de lord de Lóndres será su último discurso de ministro.

La importacion del ganado rioplatense

Londres, 8—Una delegacion del comité de propietarios de vapores importadores y carniceros de Depfort han visitado hoy al ministro de Agricultura para tratar del asunto de importacion de ganado en pié de la República Argentina.

Los delegados han hecho presente que los perjuicios del decreto prohibiendo la importacion recaen sobre la navegacion británica y es el pueblo inglés quien sufre con encarecimiento del artículo.

Las gestiones se espera que llegarán á un resultado satisfactorio.

Las deudas argentinas

Lóndres, 8—Informado el señor Tornquist de los telegramas publicados sobre su participacion en las negociaciones sobre unificacion de deudas me comunica desde Paris que todo cuanto ha circulado sobre su participacion en esos asuntos carece de fundamento y son invenciones de periodistas y corresponsales de esta capital.

El doctor Tornquist ha conversado con todos los banqueros de la City y del continente sobre finanzas y negocios argentinos en los cuales le ha correspondido siempre una activa participacion, pero de esas conversaciones no puede deducirse nada de lo que se le atribuye y mucho menos presentándole como usurpando representaciones.

En estas cuestiones relacionadas con las finanzas argentinas hay muchas intrigas y una de ellas es la que presenta al señor Tornquist de un punto de vista desfavorable. Estas opiniones las recojo de los términos de la carta del señor Tornquist.

Casos de peste

Glasgow, 8—A pesar de las grandes medidas adoptadas por las autoridades sanitarias, continúan produciéndose aquí casos de peste bubónica. Ayer hubo un caso fatal de esta epidemia.

Telegramas de Llantaff (Gales) dan cuenta de que en dicho punto se ha producido un caso fatal de peste bubónica. El fallecido de esa enfermedad es un marinero llegado últimamente con procedencia del Rosario de Santa Fé.

Turquía

El shah condecorado por el sultan

Constantinopla, 8—El sultan Abdul-Hamid ha conferido al Shah de Persia el gran cordon de la orden de Nichau-y-Iftikhar.

El sultan recibió esta mañana de Budapest un telegrama del Shah de Persia agradeciéndole la recepcion de que ha sido objeto recientemente allí.

Alemania

Colision de trenes — Las víctimas

Berlin, 8—Telegrafían de Baden que se produjo esta mañana una colision de trenes de pasageros entre las estaciones de Heidelberg y Karlsthor resultando del choque 5 muertos y 21 heridos, muchos de estos de bastante gravedad.

España

Indemnizacion pedida por ex-prisioneros

Madrid, 8—Se han presentado al gobierno todos los jefes y soldados que estuvieron prisioneros en Filipinas pidiendo una indemnizacion.

[...]

En total se han efectuado 132 funciones, 29 dramáticas, 30 de operetas, 21 de zarzuelas, 7 de ópera, 45 diversas con 75.511 concurrentes.

Intimacion—La Direccion de Obras Municipales ha resuelto que se intime al señor Agustin Abelleira, propietario de un terreno que da frente al camino del Manga, el retiro del cerco construido hasta restituir a la vía pública el ancho que por ley le corresponde.

Multas—La Direccion de Obras Municipales ha impuesto las siguientes multas, por edificacion no autorizada previamente:

Al propietario de la casa calle Minas núm. 69 y al de la casa calle Paysandú 369.

Trabajos del mes—El señor Osvaldo Palacio capataz de las cuadrillas dependientes de la Direccion de Abasto y Tabladas ha pasado una nota á la superioridad dando cuenta de los trabajos practicados en la Tablada del Norte, durante el mes de Setiembre último.

—La inspeccion de Salubridad ha pasado una nota dando cuenta de los trabajos practicados en el mes ppdo.

Entresacamos de ella las siguientes cifras: visitas domiciliarias 17.503; denuncias por insalubridad 67, notificaciones 210 se decomisaron en el mes 8 cajones de frutas y 20 de verduras.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Joaquina Silva, para refaccionar, Apostoles esquina sin nombre (Pocitos).

Pacífico Montaldo, para cercar, Capurro 91.

Ruperto Fernandez para refaccionar, Gaboto entre Paysandú y Cerro Largo.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 3 casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Decomisos—El servicio Municipal decomisó ayer 2 canastos de legumbres y 1 cajon de frutas, por hallarse en mal estado para el consumo de la poblacion.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19.8
Id del agua	15.6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	48 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.61

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 8 de 1900.—*Carlos Regúnaga.*

DEL MAR Y DEL RIO

El Raphael—Este vapor británico, cuya llegada anunciamos ayer, fué obligado á regre-...

OTROS NUEVOS CASOS

EL SEÑOR BALDASSARE FONTANA PROPIETARIO DE LA SOMBRERERIA DEL PUERTO, CALLE PIEDRAS 63—Montevideo, 6 de Agosto 1900—Certifico que habiendo usado el **Dijestivo Mojarrieta** he encontrado que este remedio supera á todos los demás específicos que se me habian recetado para mi enfermedad del estómago, habiendo obtenido con él mi radical curacion, por lo que lo recomiendo á todos los enfermos del estómago como el único eficaz.—BALDASSARE FONTANA.

El señor Ildefonso Silva, propietario de la fábrica de baules, calle Cerro 193—Montevideo, 16 Agosto 1900.—En bien de los enfermos del estómago hago constar que habiendo sufrido largo tiempo dolorosa dispepsia y después de haber tomado varios remedios inútiles y cansado ya de éstos usé el DIGESTIVO MOJARRIETA el que me ha sanado completamente mi larga y penosa enfermedad, por lo que recomiendo este medicamento como el único verdadera eficacia para el estómago.—ILDEFONSO SILVA.

El dilettante señor Piccioli domiciliado calle de los Treinta y Tres núm 23.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900. Me es grato manifestar que por mi antigua y pertinaz enfermedad del estómago, he obtenido del DIGESTIVO MOJARRIETA beneficios indiscutibles.—RACONDIO PICCIOLI.

El conocido pintor señor Malet, vive Yaguaron 302—Montevideo, Agosto 8 de 1900.—Tengo el agrado de hacer contar que EL DIGESTIVO MOJARRIETA me ha curado por completo de la dispepsia que ha tiempo padecia, resultado que no obtuve con otros específicos de los que usé, por lo que reconozco en él, el único verdadero remedio para el estómago—PEDRO MALET.

El señor Juan Savio, domiciliado calle Maciel 169—Montevideo, 2 de Agosto 1900.—Muy complacido hago constar el satisfactorio resultado que he obtenido con tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA el cual me ha sanado la dispepsia y dilatacion de estómago que venia padeciendo hace mucho tiempo y en que los otros remedios fueron ineficaces—JUAN SAVIO.

El señor Angel Jouffroy, rentista propietario en el departamento de Minas y vive calle Rincón 69—Minas, 3 Agosto 1900.—Despues de haber probado varios remedios por una enfermedad del estómago que desde cuatro años venia padeciendo sin ningun resultado, aconsejado por el señor Julio Chenevey, tomé el DIGESTIVO MOJARRIETA en la prevencion de que los resultados fueran iguales á los otros específicos anteriormente por mí tomados.

En vez cual no fué mi dicha al encontrarme aliviado al solo tomar tres tuvos y sentirme completamente sanado á los tres meses de empezada la cura.

No tengo palabras para agradecer los beneficios de este medicamento pues ha devuelto la vida á un desesperado ya de ella.—ANGEL JOUFFROY.

El Inspector de la carcel Penitenciaria, domiciliado calle Arenal Grande núm. 291—Montevideo Septiembre 3 de 1900—Muy complacido hago constatar el maravilloso resultado que he obtenido con tomar el DIGESTIVO MOJARRIETA que me sanó la enfermedad de estómago de que padecia desde mucho tiempo y para la cual otros remedios fueron ineficaces.—AVELINO ACEVEDO ESTECHE.

La acaudalada señora, domiciliada en la calle Rivera 369.—Montevideo, Setiembre 5 de 1900. Después de haber probados varios inútiles remedios para la enfermedad al estómago que padecia, reconozco la superioridad del DIGESTIVO MOJARRIETA que me curó radicalmente.—TERESA B. DE LARGHI.

El propietario de la quinta en el Miguelete—Montevideo 5 de Setiembre de 1900.—Certifico la superioridad y verdadera eficacia del DIGESTIVO MOJARRIETA pues con su uso por espacio de corto tiempo me curó de la rebelde enfermedad que de mucho tiempo atrás venia padeciendo al estómago. Probé numerosos específicos y únicamente el DIJESTIVO MOJARRIETA me curó.—JOSE FRANCO. ot.13

†

SABINA B. DE MACCIÓ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Octubre de 1900

José Macció, esposo; Atilio, Aurelia M. de Campistegui, José, Celia, Sabina, Agustin, Elena, Alberto, Arnoldo, Gonzalo y Alfredo, hijos; Juan Campistegui, hijo político; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 9 del corriente á las 9 1/2 a. m.

Casa mortuoria: calle Constituyente núm. 188—Unica invitacion.—(Servicio Donnelly y C.ª) 2715-ot.9.

†

ANGELA VENTRE DE COPELLO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 8 de Octubre de 1900

José Gerónimo, Angela María y María Antonia, hijos; María V. de Smith y Blanca Ventre, hermanas; Juan A. Smith y Angel Copello, hermanos políticos; tíos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que se verificará hoy 9 del corriente á las 4 1/2 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Convencion 86.—Unica invitacion. 2ed.

[...]

[...]





INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—[illegible] núm. 71.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA—Tratamiento especial de las enfermedades de la boca y dientes, y confeccion de toda clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle [illegible]

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado. [illegible] 66.

Comesaña y Pose REMATADORES—[illegible] 1750-prm.

Doctor Valentin A. Aznárez [illegible]

Doctor Arcos Perez MÉDICO-CIRUJANO—Convencion [illegible]

Doctor Fleurquin Juan [illegible] 2290-prm.

Doctor Juan P. de Freitas [illegible]

Dr. Canaval Médico de las enfermedades venéreo y sifilíticas y de la piel del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Uruguay 313.—Teléfono La Cooperativa 806.

Dr. José L. Deambrosis MÉDICO-CIRUJANO—[illegible] Calle Uruguay 356.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio núm. 542a. 945-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 1689-prm.

Doctor Garcia Lagos—MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 1 á 3 p. m. Uruguay 123. 738-perm.

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 726-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 470. prm

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venero y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 740-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, mártes, jueves y sábado, de 2 á 4 p. m.—18 de Julio, 378.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 190. 2349-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS niños— Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 251. Consultas de 1 á [illegible]

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De [illegible] de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Eduardo Payssé MÉDICO CIRUJANO—Uruguay núm. 371, esq. Cuareim.—Consultas todos los dias de 2 á 4. 2671-perm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 194. m.

El Dr. Turenne Ha trasladado su consultorio á la Avenida Rondeau núm. 88, consultas de 1 á 3 p. m.—Martes, jueves y sábados exclusivamente para señoras. 2456-dc.9

El doctor Bottaro Ha trasladado su consultorio á la avenida Rondeau 236.—Consultas de 1 á 3. Todos los dias hábiles excepto los jueves. 2179-nv.8

Juan Tarragó Tiene su oficina para planos, contratos de construccion, reformas, refacciones de edificios y tasaciones, en la calle Maldonado núm. 75 a. 2489-perm.

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas: cerebro, médula nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1008-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 63. prm

Juan Cárlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 295. prm.

Lorenzo Garcia PROCURADOR—Acepta poderes, encargándose del cobro de alquileres y de la tramitacion de asuntos judiciales ó administrativas y del arreglo de sucesiones y testamentarias. Escritorio calle 18 de Julio núm. 249. 1686-prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 85. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 670-prm.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

Llámase á licitacion pública por el término de veinte dias para la construccion de la parte de las obras á efectuarse del edificio proyectado para Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, en Punta Brava, con extricta sujecion á los planos y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el dia 23 del corriente mes de Octubre, á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Superior Gobierno el derecho de rechazarlas todas si no las encontrara aceptables, ó el de aceptar la que á su juicio sea la más conveniente.—Montevideo, Octubre 8 de 1900.—*Félix Ylla*, pro-secretario. 2666-oct.23

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase por tercera vez á concurso de oposicion de maestros varones para proveer la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 15 de Berlin, departamento de Rio Negro.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el dia 8 del corriente.

Montevideo, 3 de Octubre de 1900.—*El secretario general.* ot.8

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m., hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—*El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900. — *El Secretario General.* fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—*El Secretario General.* en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado, rural, núm. 10, situada en "Villa Nueva" departamento de Canelones

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo. — Montevideo, Setiembre 12 de 1900.—*El Secretario General.* oct.31

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 14 de la Estacion Llamas, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el dia 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso de oposicion para proveer el empleo de maestra de la escuela rural núm. 22 de Melilla, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. hasta el 20 del mes de Noviembre próximo venidero á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv 20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento.—Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. —Montevideo, Setiembre 1.º de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Secretaría del Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2578-d.22

Junta Económico Administrativa de Rocha

Llámase á licitacion pública para el establecimiento del alumbrado eléctrico de esta localidad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la oficina del Departamento Nacional de Ingenieros.

El alumbrado público que será abonado con rentas municipales constará *doscientas lámparas de incandescencia* de 12 bujías para calles, plazas y el frente de los edificios públicos siendo las demás instalaciones de cuenta de los interesados.

Las propuestas deben de presentarse en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, antes del 15 de Octubre próximo, fecha en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.—Rocha, Julio 15 de 1900.—P. A. *Cirilo V. Possó*, secretario. 1994-ot.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco A. Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2658-nv.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Esteban Harreche, María Carrica de Harreche y Basilio Harreche, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2602-ot.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Antonia Bacigaluppi de Queraltó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2590-oct.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Arturo Crovetto, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Setiembre 22 de 1900. *Justo P. Linares*, escribano público. 2581-oct.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á don Felipe Nuñez, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado han iniciado doña Leonarda Torres de Nuñez, Lucas L. Brigida M., Juana M., José M., Justo M., Nuñez y otros sobre division de bienes bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2193-nv.10.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del juzgado, respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Domingo Landi, están de manifiesto en el juzgado á disposicion de los interesados por el término legal. — Montevideo, Octubre 5 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Kaisar para la reunion que con el objeto de nombrar los acreedores que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente solicitando moratorias, tendrá lugar el dia diez y seis del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 2681-ot.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de Ortega y Estol, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar respecto de la exactitud de los balances presentados en la peticion de moratorias, tendrá lugar el dia quince del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Octubre 3 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2672-ot.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo, tendrá lugar el dia diez del entrante Octubre á las dos y media de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2630-ot.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 2545-dc.19

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Rogelio Garcia para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á oponer excepciones y á llenar el requisito de la conciliacion en el juicio que le sigue don Antonio Rey bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 2505-dc.14

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, se convoca á los acreedores del concurso de don Eulogio Taborda hijo, para la reunion que en las salas de este juzgado se celebrará el dia 16 de Octubre á las 10 a. m. Se previene á los acreedores que deberán concurrir á la Junta con los comprobantes respectivos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, así como de que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Octubre 2 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2706-ot.16

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion de la Capital

De mandato del señor Juez de Paz de la 18.ª seccion de la Capital don Antonio Falco, se hace saber al público: Que el domingo catorce de Octubre del corriente año á las dos de la tarde en las puertas de dicho juzgado calle Mal Abrigo número 44 se va á proceder á la venta en almoneda pregonando el alguacil comisionado don Juan M. Sorin asistido del infrascripto escribano de las siguientes propiedades situadas entre Manga y Toledo de este departamento. — **Lote núm. 3:** área "veintitres hectáreas, mil ochocientos nueve metros, setenta y cuatro decímetros" limitando por el Norte calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Por el Sud, calle Abrevadero por medio con don Benito Lombardini. Por el Este, con el lote núm. 4. Por el Oeste con el lote núm. 2. Y al Noroeste con el camino Artigas, por medio con el expresado lote núm. 2.—**Lote núm. 4:** Area "ochenta hectáreas, cinco mil setecientos treinta y ocho metros", limitando al Norte, calle Abrevadero por medio con la sucesion Soca. Al Sud, calle Abrevadero por medio con la sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con el lote núm. 5. Al Oeste con el lote núm. 3. — **Lote núm. 5:** área, "treinta y cuatro hectáreas tres mil quinientos veintiun metros" con los siguientes límites: al Norte calle Abrevadero por medio con don Eusebio Borges. Al Sud calle por medio con sucesion de don Luciano Rodriguez. Al Este con lote núm. 6. Y al Oeste con el lote núm. 4. Cuyos bienes fueron tasados, á razon de "ciento treinta pesos" la hectárea (130 $) con todas las mejoras que contiene haciendo un total de DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS NOVENTA CENTÉSIMOS (17.953 $ 90 cts.) previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y que el mejor postor en el acto de la almoneda oblará el diez por ciento del precio ofrecido á los efectos del art. 919 del C. de P. C. Dichos bienes se mandan vender en la forma indicada de comun acuerdo entre las partes en los autos seguidos por "El Fisco contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar", por cobro de derechos fiscales y multas.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—*José Boragnio hijo*, escribano público. 2623-oct.14

IMPORTANTE

Prevengo á todo el que se interese en adquirir el terreno cuya venta se ofrece ó anuncia por el Juzgado de Paz de la 18.ª seccion, (Pocitos), segun el aviso de almoneda que antecede como de la sucesion Aguiar, que el campo comprendido entre el Manga y Toledo **pertenece á la sucesion Algaré** á la que represento y la que tiene paga la Contribucion Inmobiliaria de dicho año.

Como la oposicion deducida en los autos no fué aún proveida por el señor Juez, cumplo el deber de prevenir á todo el que haga oferta que la sucesion Algaré no vende ni se le puede ejecutar.

No podrá alegar ignorancia el que haga oferta, debiendo para mayor conocimiento del asunto enterarse de mi exposicion en los autos en que se dispuso la almoneda y las sentencias dictadas por el Superior Tribunal en el juicio con la sucesion Aguiar.—Montevideo, Octubre 5 de 1900.—*Francisco Fasg y Stró*, apoderado. 2683-oct.14

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier, para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242; á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2556-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné Garcia*, secretario. 2555-dc.20.

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Genaro Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné Garcia*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras 134.

EL MARTES 9 de Octubre á la 1 en punto empezaré á la venta á la mas alta postura de muebles en general, conservas, bebidas, loza, tarros de vidrio, tubos, hilo para zapatero, cuadros, libros lámparas y de gran variedad artículos.

AL MISMO TIEMPO

26 sacos cebada tostada.
160 botellas bebidas surtidas.
Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2703 ot.7

José B. Gomensoro

De averías—Sillas, zaraza y tela parisiense. En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente á la 1 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcados de los vapores Belgrano y Hellopes.

EN LOTES Á LA VISTA

F. P. C. P. G.—2278—1 cajon 93 piezas tela parisiense pintada con 2500 metros.
C.—533—1 cajon de 111 piezas zaraza con 3391 metros.
R.—4 cajones cada uno 2 docenas sillas asiento esterilla.
Venta despachado y al contado. 2702-ot.7

José B. Gomensoro

De la propiedad de altos—Calle Juncal núm. 97 á 101 entre 25 de Mayo y Rincon—Posicion inmejorable—Venta al mas alto postor.

EL MIÉRCOLES 10 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataré sin tasacion, esta importante propiedad que consta los altos de una buena casa de familia con todas las comodidades, 2 patios y mirador.

Los bajos un almacen.

Lésse el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una finca de altos situada en esta ciudad, calle Juncal núm. 97, 99 y 101, edificada en terreno compuesto de 9 metros 30 centímetros de frente al Este sobre dicha calle; 27 metros 17 centímetros en el costado Sud lindante con don Federico Teodoro Becher; 30 metros 70 centímetros en el costado Norte lindante con don José Ramirez y 9 metros en la línea del fondo al Oeste lindando con la sucesion de don Cayetano Regalia, encerrando un área total de 290 metros 17 decímetros cuadrados. Los alquileres de la planta baja de la propiedad descripta están percibidos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, y toda ella se encuentra asegurada por el término de un año en la suma de $ 15.000, segun póliza expedida por la Compañía North British and Mercantile, el 27 de Abril del presente año. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 10 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados. — Montevideo, Setiembre 22 de 1900. - *Justo P. Linares*, escribano público. 2598-ot.25

José B. Gomensoro

DE UN CAMPO — A 5 leguas de San Cárlos sobre el arroyo José Ignacio.

EL LUNES 15 de Octubre á las 4 p. m., remataré en la Bolsa de Comercio á la más alta oferta, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO - Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Fco. Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de doña Carlota Barbat de Correa se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen situada en José Ignacio, 6.ª seccion judicial del departamento de Maldonado, y compuesta segun el plano levantado en Enero del corriente año por el agrimensor don Pablo Mata, de 452 hectáreas, 6232 centiáreas cuadradas, lindante por el Norte con don Abdon Medina y doña Benigna Medina, por el Sud con don Zacarías Rodriguez, por el Este, con el arroyo José Ignacio y por el Oeste con don Felipe y doña Catalina Medina. El campo descripto se encuentra arrendado á don Abdon Medina por la suma de $ 200 anuales, ya satisfechos, cuyo contrato de arrendamiento vence el 15 de Septiembre de 1901, habiéndose obligado por dicho contrato el arrendatario á entregar en buen estado de conservacion la casa y los alambrados existentes en el campo, así como abonar de su cuenta la Contribucion Inmobiliaria del mismo. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de esta ciudad, el dia 15 del entrante Octubre á las 4 de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos, contrato de arrendamiento y plano enunciado, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria calle Sarandí núm. 158.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 2597-ot.25

José L. Laugarou

EL MARTES 16 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde. De un completo mobiliario por ausentarse su dueño del país. En la calle Ituzaingó núm. 153 esquina Rincon.

Próximamente detalles. 2679-ot.5.

José L. Laugarou

En venta particular

EN MI TATTERSALL, AGRACIADA 50, ESQUINA CUAREIM

20 hermosos carneros puros de pedigrée raza Rambouilet, procedente de la Cabaña San Enrique del señor Fernandez en Lujan, Buenos Aires.

Recomendamos estos carneros por ser de muy buena procedencia pues la cabaña del señor Fernandez en Lujan es una de las mas acreditadas de Buenos Aires.

1 toro puro Durham importado, de 4 años de edad. 2451-p...

Comesaña y Pose

Remate de UN ALMACEN — De todas las existencias del bien surtido almacen y despacho de bebidas, situado en la calle Goes núm. 234, esquina á la de Guadalupe.

El LUNES 8 y MARTES 9 del corriente mes de Octubre á las 12 1/2 p. m., venderemos por órden y cuenta de su dueño y al mejor postor, todas las existencias de la referida casa, consistente en un completo y variado surtido de artículos del ramo.

—Al mismo tiempo—Una báscula de 500 kls., balanza de mostrador, una fidelera de 16 cajones; molinillo, tostador, mesas, taburetes, medidas métricas y la patente de giro.

Se exige seña á todo comprador.

Por más datos á los martilleros, calle Zabala núm. 26 2662-ot.3

Alejandro Montautti

De muebles nuevos—En la calle Zabala núm. 155.

EL MIÉRCOLES 10 del corriente á la 1.— Juegos de sala tapizados en seda, id de escritorio, dormitorios matrimoniales estilo Luis XV con lunas de cristal biselado, mármoles rojos, ropero de tres cuerpos y cómoda psiché con roperito avanzado.

Comedores con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y sillas.

Gran juego de comedor estilo Renacimiento, escritorios ministro, bibliotecas, galerías, lámparas de sala y comedor.

Camas de matrimonio, id de una plaza para una persona, mesas de luz, roperos con espejo, cómodas, lavatorio, aparador, etc.

Gran surtido de artículos para comedor, como ser juegos de mesa, platos de loza y porcelana, copas vidrio y de cristal, centros, carpetas para fuentes, aceiteras lámparas, bandejas, etc.

AL MISMO TIEMPO

Cuatro preciosas cajas fuertes de acero, francesas, con 250 kilos de peso, 2 juegos de llaves. 2694-ot.7.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

Al mejor postor—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor F. Capella y Pons y en los autos del concurso de las sucesiones de don Pedro y Alfredo Margat, procederemos el MIÉRCOLES 10 del corriente, á las 12 1/2 de la tarde, en la calle del Sarandí número 164, á la venta de todas las existencias de plantas de la «Quinta Margat», consistentes en gran variedad de plantas finas de invernáculo para adorno de salones, patios, etc., cuyo detalle se omite por su gran extension.

Recomendamos á los interesados puntualidad á la hora por ser muchos los lotes á venderse.

Llamamos la atencion sobre este remate, pues por ser de los últimos venderemos plantas de gran valor. Pedimos se visite el local.

Escritorio de los rematadores, Piedras 157.

Se alquila el local, calle Sarandí 164. 2711-ot8

Alberto Salvagno

De todo el mobiliario que adorna la casa habitacion de don Enrique Moneda calle 18 de Julio núm. 128 entre Arapey y Daiman por ausentarse para Europa.

EL JUEVES 11 del actual á la 1 en punto de la tarde venderé al mejor postor por cuenta de su dueño todos los muebles que adornan la casa citada cuyo detalle en parte es como sigue:

SALON—1 amueblado nogal y oro tapizado en lampas de seda, 1 piano armazon de hierro fabricante C. Otto, 1 gran consola con luna bisoute, 1 espejo marco dorado con luna Saint Gobbin, 2 sillas doradas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en lampas de seda, 4 galerías con cenefas lampas de seda y cortinados de Tuyl, 1 chifonier Hamburgués, 1 vitrina Luis XV, 1 rico alfombrado Bruselas tripe cortado, 1 espléndida caja de música gran formato, cuadros al óleo, muebles de fantasía, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 1 sillones y 6 sillas nogal tapizadas enjmarroquí, alfombrado de Bruselas, cuadros, 3 galerías, 1 caja de fierro con zócalo de cedro, etc.

PRIMER DORMITORIO—Estilo Enrique II compuesto de una cama matrimonial, dosel con cenefa, 2 mesas de luz, lavatorio sipschi y gran ropero de 3 cuerpos mármoles rouge y cristales bisoute, alfombrado bruselas, juego de porcelana, etc.

SEGUNDO Y TERCER DORMITORIO — De nogal con camas de una persona, mesas de luz, lavatorios, cómodas y roperos con espejos colchones, elásticos y de lana, alfombrados Bruselas.

COMEDOR—Nogal compuesto de 2 aparadores, mesa de colisa, y 12 sillas, cuadros al óleo, 1 rico juego de porcelana, loza, etc.

VESTÍBULO—Plantas, sillas, percha, etc.

COCINA—Una rica cocina de fierro.

Á MAS—Una casilla para cuarto de 1 año construida con vidrieras altas y zinc.

EN EXHIBICION—El miércoles desde las 10 a. m hasta las 6 p. m.

MUY IMPORTANTE—Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remate, calle Sarandí 195 a esquina Misiones frente al Banco de Cobranza. 2704 ot 7

Alberto Salvagno

De todos los muebles que adornan la casa habitacion de la señora de Berrutti, calle Maldonado núm. esquina Salto.

EL DOMINGO 14 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles, que adornan la casa arriba citada, cuyo detalle daré oportunamente. 2705 oct.7

Avelino G. Fuela

Importantísimo remate—Por COMISOS y DEMASIAS—De franela amarilla y de color, brin de hilo, lona de yute para catre, linon, puntillas, vestidos y ajuares para niños, sombreros duros para hombre, servilletas, lámparas, navajas de afeitar, persianas de madera, y demás artículos que á continuacion se detallan:

El JUEVES 11 DE OCTUBRE Á LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE, EN EL PATIO DEL DESPACHO DE ADUANA.

Por órden de la Direccion Gral. de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en pública subasta al mejor postor, artículo á la vista y despachado, dinero de contado y á oro sellado, de lo siguiente:

9 1/2 kilos franela de lana amarilla, 60 1/2 kilos pavas de hierro esmaltado, 55 kilos pavas de hierro estañado, 30 kilos otras de hierro esmaltado, 510 kilos borax, 6 docenas sombreros de lana duros para hombre, 22 kilos servilletas de algodon, 25 kilos éter sulfúrico, 7 kilos muselina de lana, 79 kilos franela de algodon de color, 11 kilos franela de lana y algodon, 108 kilos argollas nikeladas núm 5, 1018 metros linon de algodon para forro, 1 lote presillas para tiradores de pantalon, 138 kilos brin de hilo, 6 docenas candados de hierro, 3 docenas navajas de afeitar, 979 kilos papel blanco para litografías 87 x 54, 234 piezas puntilla, 24 lámparas á kerosene incompletas, 30 piezas de lona yute para catre, 6 bombas núm. 4 para extraccion de agua, 45 docenas muñecas de carton vestidas, 72 aceiteras, 96 vestidos piqué para niño, 200 metros tejido para persianas, 30 cajas ajuares algodon para niños, 40 piezas con 1400 metros género de algodon para delantales y enaguas.

Al mismo tiempo — Por AVERIA

1 cajon con 53 kilos folkas (sacos) de algodon para señoras y 7 piezas alemaniscos de algodon.

Pido garantía en dinero á todo el que compre.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate. 2700-oct.7

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De chapas de zinc (fierro galvanizado); piedra en bruto y labrada y una poblacion de material—En las canteras frente á los baños de señoras de la playa Ramirez.

El SÁBADO 13 del corriente á la 1 en punto, venderé por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, en los autos seguidos por doña Antonia Vazquez de Marquez, contra Antonio de Gerónimo por desalojo lo siguiente:

1 poblacion de piedra y cal, etc. etc., tasada en $ 179.90; 7 carradas más ó menos de piedra bruta en $ 3.50; 7 m 22 piedra labrada para vereda en $ 3.72; 42 chapas de zinc, (fierro galvanizado) á $ 0.60 c/u 25.20.

No se admitirá oferta que no pase las 2/3 partes de la tasacion. La venta se hará en detalle y al contado.

Más informes: Canelones, 134. 2656 oct.3

Juan Vallaro

EL DOMINGO 14 de Octubre, en la calle Uruguay 211, esquina Dayman, del rico y completo mobiliario perteneciente al señor don Julio Meillet, por ausentarse para Europa. Á la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del expresado señor, procederé al remate de todo el mobiliario que adorna dicha casa, á saber:

Salon—Seis ricos cortinados completos, seis pares visillos de tul, tres estores, un elegante juego con nueve piezas estilo Luis XV tapizadas en brocato, una antigua mesa de centro (Boule) Luis XV, un gran espejo ovalado con luna biselada, étageres japoneses, banquetas, sillitas doradas y fantasía, mueblecitos, adornos, una mesa-escritorio, un biombo japonés, un bronce por Amedio «Narciso», cuadros al óleo, un panaud imitacion Gobelino, mueblecitos, adornos, alfombrado de Bruselas, etc.

Ante-sala—Rico piano perpendicular, marca Ronisch, tres espléndidas piezas nogal y brocato de seda estilo Luis XV, cuatro cortinados completos de peluche y tela fantasía, espejo luna veneciana, adornos, cuadros, mueblecitos, alfombrado igual al del salon, etc.

Escritorio—Gran mueble de madera del Brasil, muy cómodo, sillon de baqueta, tres valiosas piezas (zahumador y jarrones), bronce cincelado japonesas, 3 galerías completas, iguales á las de la ante-sala, cuadros, sillas, alfombra de Bruselas, etc.

Dormitorio—Valioso juego estilo Luis XV, de nogal italiano, cruzado y encerado, con lunas biseladas y mármoles Santa Ana, rosados, moderno, compuesto de: cama matrimonial, elástico, rollo y almohadones, dos mesas de noche y gran ropero de tres cuerpos, todas sus esculturas están talladas en la misma madera, corona con dosel y una galería, dos portiers, un silloncito y una silla nogal y brocato Luis XIV, mesita peluche, alfombra, etc.

Varios dormitorios - Con muebles de nogal, camas de una plaza, ropero con y sin espejo, dos lindas camitas de hierro para niños, sillas, alfombras, juegos de loza inglesa, etc.

Vestíbulo—Juego de nogal imitacion bambú, sofá y 4 sillas, percha, mesitas, tinas con plantas finas, macetas de mármol, adornos, etc.

Comedor—Valioso amueblado extranjero, de estilo, artísticamente concluido, nogal italiano é interior de roble, con mármoles jaspeados, gran aparador de tres cuerpos con reloj, mesa colisa con 4 tablas nogal, trinchante y espejo con luna biselada. Doce sillas de nogal y baqueta, rico juego con tres piezas, dos candelabros y reloj de metal galvano plateado, porcelana Limoge, juguetitos para té y café porcelana Sax, dos portiers completos, visillos de tul, etc.

Cocina—Utensilios, balanza, un buen asador automático para aves, mesas, taburetes, guardaloza, etc.

La casa estará en exhibicion el Sábado 13 del dia. Recomiendo puntualidad, pues el remate terminará en el dia.

Pediré garantía á todo comprador. Mas datos 25 de Mayo 274. **La casa se alquila.** 2668-oct.4.

V. S. Lobato y C.ª

SAN MARTIN 50—BUENOS AIRES

Destilería en perfecto estado, con todos sus útiles, maquinarias, rectificador y columna sistema moderno, bombas, cocedores, sacarificador, refrescantes, herrería y mil otros detalles de una instalacion completa, lista para trabajar inmediatamente, pudiendo producir 50.000 litros mensuales de alcohol de granos ó melazas, situada en Buenos Aires en la calle *Herrera y Puentecito* donde se efectuará el remate al mejor precio sin base.

EL LUNES 15 DE OCTUBRE Á LAS 4 1/2 P. M.

El detalle completo, inventario, etc., puede pedirse personalmente ó por correo á los rematadores en su casa San Martin 50 (Buenos Aires).

El comprador deberá desalojar el local en el término de 15 dias. Si no desalojara en ese tiempo deberá abonar el alquiler que estipule con el propietario. Seña 8 %. Comision 2 % al cargo del comprador.

Otros informes pidan á V. S. Lobato y Ca.—San Martin núm. 50—Buenos Aires. 2663-oct.13.

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

Importante remate de muebles. EL MIÉRCOLES 17 del corriente. En la casa calle Ituzaingó núm. 107 á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta al mejor postor y al contado, de todos los muebles que adornan dicha casa, pertenecientes á la sucesion de la señora Antonia Vazquez de Marquez y con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente á la 1 p. m., y por el rematador don Arturo Cardoso Carvallo asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta al mejor postor de los muebles existentes en la casa calle Ituzaingó núm. 107. Se manda vender en los autos testamentarios de Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Octubre 6 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Comprador no conocido del rematador está obligado á dejar seña en garantía de su oferta.

Mas datos: Treinta y Tres 155 ó Cerrito 323. 2699-ot.7

A. Victorica y Ca.

De varios solares en los barrios «Leandro Gomez», 3.ª seccion «Garibaldi» y «Francisco Maciel», por liquidacion completa del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

El dia 3 de Noviembre á la 1 1/2 de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderemos por cuenta y órden de los síndicos del concurso de la Compañía Nacional al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

En el barrio «Leandro Gomez» en la Union, entre las calles Artes é Industria, 3 solares de terrenos núm. 81 con 398 m 60; núm. 103 con 411 m 03 y núm. 76 con 400 m 08.

En el barrio 3.ª seccion «Garibaldi», calle Comercio, solar núm. 46 de la manzana D, compuesto de 685 m 70 ds.

En el barrio «Francisco Maciel», camino Larrañaga, manzana H, triángulo compuesto, de 219 m 81 ds.

El mejor postor entregará 10 $ oro por cada solar en garantía de su oferta.

Por planos y títulos, Misiones 199.

Por más datos, 18 de Julio núm. 373. 2650-oct.2

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£	2.000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Idem realizado	»	900.000 ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva	»	1:000.000 ó sean	»	4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal** y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

	Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.	
ABONA	á retirar con 30 dias de aviso,	1 por ciento anual.
	por 3 meses fijos.	2 " " "
	por 6 " "	3 " " "
SE COBRA	Descubierto en cuenta corriente	10 " " "
DESCUENTOS	Convencional.	

Montevideo, Enero 1.º de 1897 — C. J. Nuttal, Gerente.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo
Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.18
Austria-Hungria	1.14	Gran Bretaña	1.04	Portugal	1.08
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.15
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.15
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.10
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.18

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
Estados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.41	New South Wales	2.15
Cape Town	2.00	Japon	2.57	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas)	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.58	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.20
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.80	Bahia	$ 0.50	Ceará	$ 0.80
Santos	0.80	Pernambuco	0.50	Pará	0.80
Santa Catalina	0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.85
Rio Janeiro	0.80	Maranhao	0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Brazilian en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900
2041 perm. — JUAN OLDHAM, Gerente

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Rafael Vallarino, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild é hijos.—A. Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco é Crédito d'Industria é Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco de la República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco de la Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco de Commercio é Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
á depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 3 %.
» retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos os semestrales vencidos.

prm.dpmd. — Direc Gerente

AVISOS MARITIMOS